

humanas. De este modo, habremos cumplido nuestro deber para con el mundo, ese mundo en el que hay tantos seres cuya humilde ambición jamás satisfecha y su petición esencial se hallan todavía expresadas en la sencilla y vieja oración: "El pan nuestro de cada día dánosle hoy".

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Han pedido la palabra otros nueve oradores. Como no podemos terminar el debate esta noche, tendremos que continuar mañana. Pero, creo que podríamos acordar que la lista de oradores se limite a los actualmente inscritos. Mañana celebraremos una reunión por la tarde y otra por la noche, pero si este debate prosigue indefinidamente tendremos que reunirnos nuevamente el viernes. Propongo, pues, que hablen solamente los nueve oradores ya inscritos, o sean los representantes de Noruega, Dinamarca, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Australia, India, el Canadá, Ecuador, Cuba y Grecia.

¿Hay alguna objeción a que se declare cerrada la lista de oradores? Queda acordado así.

*Se levanta la sesión a las 20 horas.*

### 33. SESION PLENARIA

*Jueves, 14 de febrero de 1946 a las 15 horas.*

#### INDICE

- 74. Escasez mundial de cereales: Proyecto de resolución presentado por las delegaciones de China, Francia, el Reino Unido, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América: Informe de la Mesa de la Asamblea General (*Continuación*)..... 265
- 75. Solicitud de opinión consultiva dirigida a la Corte Internacional de Justicia acerca de la interpretación de los artículos 11 y 12 del Estatuto de la Corte; Informe de la Mesa de la Asamblea General: Retiro del tema del orden del día de la sesión..... 274
- 76. Representación de las organizaciones extragubernamentales en el Consejo Económico y Social: Informe de la Primera Comisión: Resolución..... 274
- 77. Modificación de las atribuciones de la Comisión de la Sede Permanente: Informe de la Mesa de la Asamblea General.. 293
- 78. Cuestión de la Sede de las Naciones Unidas: Informe de la Comisión de la Sede Permanente: Resolución..... 294
- 79. Discurso de clausura de la primera parte del primer período de sesiones de la Asamblea General..... 295

*Presidente:* Sr. P.-H. SPAAX (Bélgica).

### 74. Escasez mundial de cereales: Proyecto de resolución presentado por las delegaciones de la China, Francia, el Reino Unido, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América: Informe de la Mesa de la Asamblea General (*continuación*) (documento A/49)

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Se va a reanudar la discusión de la proposición relativa al trigo y al arroz (Anexo 25, pág. 365).

Tiene la palabra el Sr. COLBAN, representante de Noruega.

Sr. COLBAN (Noruega) (*traducido del inglés*): Para todos debe constituir motivo de honda preocupación el sombrío cuadro esbozado con respecto a la situación de los abastos en todo el mundo, y especialmente en las regiones previamente ocupadas por el enemigo y devastadas; además, las manifestaciones hechas ayer por diversos delegados, como por ejemplo lo que el delegado del Reino Unido indicó con referencia a la situación en la India, han puesto de relieve otros graves aspectos del problema. Es, pues, evidente que estamos de acuerdo con lo propuesto por las cinco Potencias. El pueblo de Noruega aprendió durante largos años de ocupación enemiga lo que significa carecer de lo preciso para las necesidades elementales de la vida. Estamos profundamente agradecidos a los que nos ayudaron a la sazón mediante el envío de víveres y socorros de otras clases. Tengo la impresión muy firme de que si tal ayuda no se hubiese llevado a cabo la situación gravísima que existía en Noruega hubiera degenerado en una verdadera catástrofe en nuestras poblaciones.

Damos también las gracias a las Potencias que enviaron a Noruega, después de su liberación, los suministros que se necesitaban de modo apremiante. Por eso, sentimos profunda simpatía, aumentada si cabe por el recuerdo de nuestra experiencia, hacia los pueblos amenazados ahora por el hambre, tras de haber sufrido tanto durante la guerra. Estoy convencido de que Noruega hará cuanto pueda. Nuestra contribución tal vez no sea de gran importancia, en vista de la magnitud del problema actual, pero si las Naciones Unidas hacen cuanto les sea posible, el esfuerzo común producirá considerables resultados.

Durante la guerra, trabajamos juntos por una causa común. Se ha dicho repetidamente que debemos trabajar juntos para establecer la paz en un mundo libre del espectro del hambre. Todavía estamos muy lejos de esa meta. La victoria en la guerra no nos permite permanecer ociosos ni distraer nuestras energías. Debemos actuar juntos, con la misma energía demostrada durante la guerra, con objeto de crear en un mundo en paz las condiciones que nos permitan

realizar la ingente obra de reconstrucción que nos espera.

Las manifestaciones de los oradores anteriores son de buen augurio para el porvenir y deben llenarnos de esperanza.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el Sr. Rasmussen, representante de Dinamarca.

Sr. RASMUSSEN (Dinamarca) (*traducido del inglés*): En nombre de la delegación danesa, quiero apoyar, sin reserva alguna, la resolución propuesta por las delegaciones de China, Francia, la Unión Soviética, el Reino Unido y los Estados Unidos de América.

En el período transcurrido desde el cese de hostilidades en Europa, Dinamarca ha tenido afortunadamente la posibilidad de aportar una apreciable contribución al abastecimiento de otros países mediante el envío de productos alimenticios, tanto animales como agrícolas. En la presente situación, sin embargo, el problema vital estriba en la producción y distribución de los cereales que millones de personas necesitan para sobrevivir hasta que se recolecte la próxima cosecha. Para esta empresa, Dinamarca, cuya agricultura está muy industrializada, sólo puede prestar una ayuda muy pequeña. El suelo de Dinamarca no reúne muy buenas condiciones para el cultivo de trigo, y nosotros no tenemos existencias de cereales. Como la proporción del terreno cultivado y el rendimiento por hectárea son ya mayores en Dinamarca que en casi todos los otros países, hay muy pocas perspectivas de que la producción danesa de cereales aumente durante la próxima temporada.

No cabe duda de que en la grave situación presente es esencial la máxima rapidez en el envío de socorros a las poblaciones necesitadas, y por lo tanto debe darse mayor preferencia al empleo de cereales para el consumo directo que a su utilización como pienso para el ganado. En consecuencia, mi país, que normalmente efectúa considerables importaciones de cereales, no sólo para pienso del ganado sino para el consumo humano, se ha abstenido de pedir un contingente de importación de trigo de la cosecha de este año.

Viendo el problema con mayor perspectiva, creemos de interés general el que los países cuya economía se basa principalmente en la exportación de los productos elaborados de su agricultura, debieran, dentro de los límites impuestos por las necesidades apremiantes de las poblaciones que carecen de una alimentación suficiente, hacer los mayores esfuerzos para mantener su mecanismo de producción y aumentar, si cabe, sus exportaciones.

A este respecto, creo que conviene tener en cuenta que, en la presente estructura de la economía mundial, el volumen de producción

depende en cierto modo de la remuneración que se puede ofrecer al productor por su trabajo. Esta es la razón por la que conviene examinar sin demoras, en un plano universal y con sentido realista, el problema de establecer y mantener una relación equitativa entre los precios de los víveres exportados y los de los productos importados, con objeto de impedir una fatal disminución de la producción agrícola.

Los esfuerzos combinados que se hagan para alimentar a las poblaciones hambrientas del mundo requerirán cierta dosis de resignación por parte de aquéllos que deberán compartir los abastos de que dispongan durante el intervalo que haya de transcurrir hasta que se regularice el sistema de abastecimiento.

En armonía con el espíritu de las Naciones Unidas, ciertos países han reducido sus raciones, y tal vez yo debiera indicar que, con el fin de aumentar las exportaciones, Dinamarca ha reducido la cuota de tocino para el consumo nacional. De igual modo, después de la liberación, hemos reducido la ración de mantequilla a un nivel más bajo que el existente durante la ocupación alemana. Tal vez esto no sea todo. Además, podemos dedicar a la exportación una mayor cantidad de pescado.

Al mismo tiempo, apoyamos con toda nuestra fuerza la recomendación de que todas las naciones examinen de nuevo las condiciones del abastecimiento de sus poblaciones con objeto de colaborar en la enorme empresa de la inmediata distribución de todos los víveres disponibles para aliviar la tragedia, contribuyendo así considerablemente a asegurar la seguridad social que constituye uno de los objetivos fundamentales de las Naciones Unidas.

En todo caso, quiero manifestar, en conclusión, que Dinamarca está dispuesta a participar, en la plena medida de sus posibilidades, en la solución de este apremiante problema que en los momentos actuales amenaza al mundo.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el Sr. Gromyko, representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Sr. GROMYKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del inglés*): El proyecto de resolución sometido a la Asamblea por las delegaciones del Reino Unido, los Estados Unidos de América, Francia, China y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, trata de cuestiones importantes. Desde luego, es difícil determinar, sin plena información acerca de las existencias y necesidades mundiales, con cuánta gravedad puede hacerse sentir el hambre. Sin embargo, debemos darnos cuenta exacta de la importancia del problema, y por ello precisa adoptar las medidas adecuadas para establecer reservas de víveres, y la máxima producción de cereales en la próxima temporada.

Los países que fueron ocupados por el enemigo se enfrentan con dificultades especiales, debido a la enorme dislocación de su producción agrícola. Los esfuerzos de esos países para restañar las heridas causadas por la guerra, deben ser complementados por los esfuerzos de otros países con idéntica objetivo.

Esto es por lo que la delegación soviética expresa su esperanza de que esta resolución sea aprobada unánimemente por la Asamblea General.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el Sr. Beasley, representante de Australia.

Sr. BEASLEY (Australia) (*traducido del inglés*): La delegación australiana sabe que expresa el sentir de esta Asamblea al felicitar efusivamente al Sr. Bevin por sus declaraciones, tan concretas como acertadas, respecto a esta importante cuestión. Acogemos con beneplácito la presentación de esta resolución por los gobiernos que la patrocinan, porque consideramos de importancia el que tanto los pueblos como los Gobiernos del mundo aprecien la gravedad de la situación por lo que al suministro de cereales se refiere. Esta resolución será motivo de aliento para aquellos países sobre los que se cierne la amenaza de la muerte por hambre tras los espantosos sufrimientos experimentados durante la guerra. Es un llamamiento a una acción enérgica e inmediata, y yo creo que en el apremiante caso actual no dejarán de responder los pueblos de las Naciones Unidas. La resolución también ofrece a los países productores de cereales la oportunidad de informar acerca de las posibilidades de enviar durante los próximos meses mayores cantidades de grano a los países importadores. Sólo exponiendo los hechos tal cual son podremos evitar la posibilidad de malos entendidos que contribuirían a aumentar la amargura de aquéllos que se encuentran en situación angustiosa por falta de alimentos.

Por lo que respecta al arroz, Australia no es un gran país productor, pues la cosecha anual sólo llega a unas 30.000 toneladas. Durante la guerra, toda la cosecha de arroz ha sido dedicada al consumo de las fuerzas armadas australianas y a la exportación, principalmente a los países importadores del Pacífico. Durante esa época, no ha habido arroz para la población civil, e incluso a estas horas la situación es idéntica. La producción ha aumentado, y la totalidad de la próxima cosecha será distribuida por la Junta de Alimentación de Londres. La situación del trigo en Australia, es la siguiente:

La superficie de los sembrados durante los cinco años anteriores a la guerra fué por término medio de 5.260.000 hectáreas siendo la producción media anual de unos 55 millones de hectolitros. Durante los dos primeros años de la guerra fué posible mantener esta producción y aun mejorarla. Pero a medida que fueron faltan-

do brazos, como consecuencia de la guerra con el Japón, la superficie de los sembrados de trigo descendió a menos de 3 millones 237 mil hectáreas en 1943-44. De 1944 a 45, se aumentó la cantidad de hectáreas sembradas pero, a consecuencia de una desastrosa sequía, la producción fué de unos 18 millones 325 mil hectolitros. En diciembre de 1945, hace apenas tres meses, nos hallamos con que las existencias del año anterior no llegaban a más de unos dos millones de hectolitros procedentes de la cosecha anterior, lo cual representaba tan sólo lo bastante para cuatro semanas de consumo de harina. El año pasado, nuestros agricultores no sembraron sino unos cuatro millones 451 mil hectáreas y, por los datos que se tienen hasta ahora, la cosecha será de 44 millones de hectolitros. Este año, se tiene el proyecto de sembrar seis millones setenta mil hectáreas en los dos o tres meses venideros, lo cual representa un aumento de 38 por ciento con respecto a la siembra del año pasado. La siembra depende del número de braceros disponibles, así como de la cantidad de fertilizantes que recibamos. Si el año se presenta bien, nuestra cosecha podrá llegar al nivel de antes de la guerra y hasta sobrepasarlo. Pero todavía faltan diez meses para la cosecha. Al decidir lo que no es posible exportar ahora, tendremos que correr el riesgo, compartido por todos los países productores, que entraña el no saber lo que dará de sí la próxima cosecha. En el curso de las discusiones habidas sobre el particular en Washington con la Junta Mixta de Alimentación hemos adquirido el compromiso de dedicar a la exportación, durante los seis primeros meses de 1946, todo el trigo y toda la harina que podamos ahorrar y transportar. El Gobierno australiano actúa en estrecha colaboración con los ferrocarriles del Estado para conseguir el máximo aumento de la capacidad de transporte por ferrocarril para el envío de nuestros cereales a los puertos. Lo que hará falta especialmente será un servicio regular de buques, para lo cual hemos de acudir a otros Gobiernos.

Se ha pedido a los molinos harineros australianos que trabajen con tres turnos por día, y hemos restringido el consumo de trigo para la alimentación del ganado en otro 17 por ciento adicional. Toda restricción en el empleo del trigo para la alimentación del ganado, con objeto de poder aumentar nuestras exportaciones de grano, lleva consigo el peligro de que la medida redunde en detrimento de nuestras exportaciones de carne, huevos y productos lácteos en general.

Las decisiones que vamos tomando, en cuanto a la mejor manera de actuar de acuerdo con las circunstancias, se basan en consultas periódicas que hacemos al Comité de Cereales de la Junta Mixta de Alimentación, que sigue constantemente la evolución de la situación mundial de la producción y las existencias de cereales.

Puedo asegurar a la Asamblea que, en la crisis actual, nos hallamos dispuestos a correr riesgos reduciendo nuestras reservas y exportando todo lo que nos sea posible. No dejaré de informar a mi Gobierno de todo lo que se ha dicho aquí hoy. El Gobierno y el pueblo australianos coadyuvarán, en cuanto les sea posible, a superar las dificultades debidas a la escasez de productos alimenticios y a poner coto al hambre que amenaza al mundo.

Por último, creo que sería ahora conveniente hacer una declaración sobre la contribución de Australia a la obra de la Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas. Al discutirse en la segunda Comisión de la Asamblea la resolución sobre esa entidad, que la delegación australiana apoyó, se dió el caso de que el representante de Australia no pudo comprometerse en firme a efectuar una segunda contribución, hasta saber a ciencia cierta si se hallaban disponibles los suministros pedidos por la misma. Nuestro Gobierno ha examinado la situación, y ahora me complace en comunicar a la Asamblea que hemos informado a la Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas que, sujeto a los acuerdos corrientes respecto a la manera de hacer efectiva nuestra contribución, Australia efectuará una segunda aportación de doce millones y medio de libras esterlinas.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra Sir Ramaswami Mudaliar, representante de la India.

Sir RAMASWAMI MUDALIAR (India) (*traducido del inglés*): Es para mí un gran honor tomar la palabra desde esta tribuna no para afirmar que mi país hará cuanto pueda para aliviar los padecimientos de la humanidad, sino para rogar que todos los que tienen sobrantes de producción y pueden disponer de ellos, vuelvan los ojos ahora hacia mi desdichada patria.

La resolución presentada ha sido suscrita por las cinco grandes Potencias, miembros permanentes del Consejo de Seguridad, y demuestra que no solamente tiene la Asamblea ante sí un gran problema humanitario, sino que la cuestión está íntimamente relacionada con la paz y la seguridad mundiales. Pero esta tarde, si me lo permiten ustedes, deseo destacar el aspecto humano del problema, y exponerles brevemente cuál es actualmente, al respecto, la situación de mi país.

No es mi intención presentar estadísticas a la Asamblea, pero sí deseo pasar revista a la situación general de mi país durante los últimos tres o cuatro años. El Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido ha dicho a ustedes que, además de aquellos países que han sufrido devastaciones a causa de la ocupación enemiga, hay países que se hallan hoy en igual lamentable situación debido a los estragos causados por la

naturaleza. Así, en mi país, los ciclones, las tormentas y las sequías se han conjurado durante los últimos tres meses para echar por tierra las esperanzas que habíamos abrigado de poder bastarnos a nosotros mismos, en grado considerable, por lo que se refiere a la alimentación de los habitantes. Ahora, nos hallamos enfrentados con el problema de la reducción casi completa de las importaciones de cereales de las que dependen de la vida de la India.

Comprendemos que los pueblos de Europa necesitan importar alimentos del extranjero, para vivir. Esperábamos, pues, que nuestras propias peticiones y llamamientos (pues ni quiero ni me atrevo a denominarlas exigencias) en idéntico sentido se limitasen al mínimo indispensable. Sabiendo el estado deprimido en que se hallaba la humanidad entera, esperamos y rogamos que nuestras demandas pudiesen ser reducidas al mínimo. ¡Pero ay! la naturaleza ha sido muy inclemente con nosotros, y en los momentos actuales nos hallamos enfrentados con perspectivas calamitosas, con una escasez de comida que no se puede superar en mi país, cualesquiera que sean las medidas de racionamiento que adoptemos. Se calcula que si cada persona se contentase con una ración mínima diaria de ocho onzas de cereales, le sería apenas posible sobrevivir.

Pero ustedes se darán cuenta de lo que representan ocho onzas de cereales si consideran que la India no puede recurrir a otros alimentos de consumo corriente en otros países. No necesitamos carne congelada, ni queremos ni podemos comer jamón o carne de res, o artículos similares. La mayor parte de la gente vive de cereales solamente: trigo, arroz, maíz, cebada, etc. El problema, por lo tanto, es muy grave.

Permítanme volver ahora a unos dos o tres años atrás y explicarles la situación de la India en los años de 1942 y 1943, porque creo que ello es de vital importancia para apreciar la situación presente. No es necesario enumerar los esfuerzos hechos por los ejércitos indios para la feliz terminación de la guerra. Pero les explicaré lo que la India hizo en otro sentido, caso que no se ha relatado hasta el presente. En mi país se impuso hace ya más de dos o tres años el racionamiento de la mayoría de los productos alimenticios y asimismo restringió el consumo de prendas de vestir, calzado y otros artículos; además de todo esto, el país sufrió en 1942-43 un período de hambre horrible, calamidad de las que todos ustedes están enterados, y en el curso de la cual, según datos oficiales, murieron de inanición un millón y medio de personas. No murieron, cierto es, en campos de concentración, ni en territorio ocupado por el enemigo, ni a causa de la crueldad de éste; murieron simplemente porque no tenían nada que llevarse a la boca. Y las cifras oficiales se quedaron muy por debajo de la

realidad, pues se calcula que el número de víctimas llegó a los tres o cuatro millones, no al millón y medio de los datos oficiales.

En Calcuta, la segunda ciudad de la Comunidad Británica de Naciones por su población, constituyó un espectáculo normal ver en las calles hombres, mujeres y niños muertos de hambre. Visión tan horrible quedó grabada indeleblemente en nuestros cerebros y aún agarrota de tal modo nuestros corazones que no tenemos fuerza de ánimo bastante para preverla de nuevo en nuestro país. Por eso hago resaltar que la resolución presentada por las cinco grandes Potencias rebasa la esfera de los problemas políticos y de seguridad por su significación eminentemente humanitaria.

Pero, ¿qué hicimos nosotros, aun en medio de trance tan espantoso, cuando nuestros habitantes morían de hambre por millones? Intentamos ayudar, no sólo en la lucha armada sino por todos los medios a nuestro alcance, a los pueblos de los países combatientes que necesitaban socorro. Nuestros corazones no se endurecieron por la amargura de lo que estaba sucediendo, por la amargura de no poder efectuar importaciones de cereales, por la amargura de no disponer de los buques que necesitábamos, los cuales se dedicaban a atender los requerimientos de las fuerzas armadas para la satisfactoria terminación de la guerra, por la amargura de ver que a quienquiera que apelásemos, recibíamos pocos alientos y aun menos cereales. Pese a tal situación, hicimos cuanto pudimos. Disminuímos nuestras raciones, y enviamos a Rusia y a otros lugares los víveres que su ejército y población civil necesitaban angustiosamente durante crueles inviernos, en la heroica lucha por Stalingrado y otros territorios atacados por el enemigo alemán. Enviamos azúcar y otros artículos al Oriente Medio; racionamos nuestros artículos de vestir y proporcionamos a las fuerzas armadas, en aquella región y otros territorios, los uniformes kakis que necesitaban. Y enviamos allí cuanto pudimos sustraer de nuestras pobres raciones de tejidos.

Y mientras un millón y medio, según las cifras oficiales, tres millones, según los cálculos privados, morían de hambre, no hubo un sólo extranjero en mi país — hombre, mujer o niño — prisionero de guerra de Italia, Alemania, refugiados de Polonia por millares, no hubo un solo extranjero, repito, al que no se le suministrara lo suficiente para evitar que se muriera de hambre o que padeciera sufrimiento alguno. Tal vez esto sea un insólito procedimiento de ejercer la hospitalidad característica de la India, pero así ocurrió; es un hecho.

Y ahora, cuando no nos atrevemos a enfrentarnos con la horrible situación que se nos presenta, nos dirigimos a los países a los que tratamos de ayudar en momentos que para nosotros también eran angustiosos. Nos dirigimos a Rusia

y decimos: "¿Queréis ayudarnos?" "¿Queréis decirnos de qué sobrantes de víveres disponéis?" Hace unos días, supe que en un discurso electoral pronunciado en la víspera de esa triunfal elección en la que recibió la totalidad de los votos, el Mariscal Stalin anunció que iba a suprimir el racionamiento en Rusia.

Me complació profundamente saber que se había llegado a un estado en aquel país en que podía suprimirse el racionamiento, y yo apelo a mis colegas rusos, colegas en las Naciones Unidas, colegas en empresas humanitarias, colegas que saben lo que significa atender las necesidades de la clase trabajadora, que han forjado en su propio país una tradición de ayuda al obrero y quieren verla establecida en todas las partes del mundo, yo me dirijo a ellos, con humildad y respeto, para dirigirles un llamamiento. ¿Es que no recibiremos de Rusia, en circunstancias tan trágicas para nosotros, el mínimo de víveres necesario para que podamos sobrevivir, la mínima cantidad de cereales que sea posible reservar para nosotros, así como le enviamos lo que pudimos ahorrar, algún socorro para la población de las frías regiones de la India septentrional, la magnitud de cuya desgracia Rusia seguramente puede comprender?

Me dirijo igualmente a otros países para indicar que ésta es la coyuntura que se ofrece a todos para hacer de las Naciones Unidas una realidad viva ante los ojos de los hombres de todo el mundo. Hay que demostrar incontrovertiblemente que el objetivo de las Naciones Unidas de establecer las libertades humanas fundamentales no es una frase hueca, y proclamar con hechos que la más importante de ellas es el derecho a verse libres de la indigencia.

Estoy seguro de que la India no apelará en vano. Me complació profundamente escuchar las manifestaciones del delegado norteamericano cuando éste mencionó los sacrificios que su país se proponía hacer, las restricciones que se propone implantar con objeto de aumentar los sobrantes disponibles y enviarlos a los pueblos necesitados de Occidente y Oriente. Durante toda esta época, el pueblo norteamericano ha probado la grandeza de su corazón mediante sus generosas aportaciones en forma de préstamos y arriendos a diversos países, y ha demostrado su capacidad para mantener no sólo la guerra, sino la vida de los pueblos. No es de extrañar, pues, el gesto actual del delegado de los Estados Unidos.

En realidad, los pueblos de todo el mundo están animados de buena voluntad para ayudar a los que no se bastan por sí mismos en este crítico período en que la amenaza del hambre se cierne sobre tantos y no puede ser dominada sin el socorro generoso de muchos otros países. El llamamiento a los pueblos no puede ser infructuoso. Tal vez los gobiernos muestren alguna

irresolución ante posibles dificultades. Pero yo les pido que no se amilanen, que expliquen a sus pueblos cual es la verdadera situación, y estoy seguro de que a ningún gobierno se le negará el apoyo que el hombre de la calle, en todos los países del mundo, está siempre dispuesto a prestar para evitar padecimientos a la humanidad.

Ya he indicado que conozco las condiciones existentes en Europa, y quiero dejar bien sentada, con objeto de que no se produzca ningún mal entendido, que no trato de establecer una competencia entre el Occidente y el Oriente, pues nos damos cuenta perfecta de las necesidades de Europa y hemos presentado nuestro caso con la intención de que también se dedique algún interés a los problemas del Este, y en especial modo, a los de mi país, la India.

Hace algunos años, el Primer Ministro de un gran país, se mostró reacio a que su país y pueblo se interesasen en los problemas de una nación lejana, de cuyos habitantes se sabía poca cosa. La tragedia que tal actitud provocó ha quedado registrada en la historia y es bien conocida por todos los delegados aquí reunidos.

No, no hay hoy día países demasiado alejados de vuestros sentimientos; no hay pueblos de cuyos problemas pueda desinteresarse completamente país alguno. Por lo tanto, me atrevo a hacer un llamamiento a todos aquellos países que se encuentran en una situación material afortunada en estos momentos, para que todos pongan su grano de arena, para que, según la frase popular, "se aprieten el cinturón", con objeto de que los espeluznantes sufrimientos a que están abocados millones de personas se eviten o mitíguen en la medida de lo posible.

"¡Aquí abajo el hombre necesita tan poca cosa y lo necesita por tan poco tiempo!"

Cuánta verdad se encierra en ese pensamiento y cuán trágicamente cierto es, especialmente por lo que se refiere a los pueblos de Oriente, cuyas necesidades son tan frugales. Es sólo muy poco, unas migajas de las mesas bien provistas, lo que piden los países ahora presa del infortunio. Aquí están congregadas las Naciones Unidas; ésta es la hora de su prueba. Es ese sentido humano que las Naciones Unidas poseen, lo que será su mejor ejecutoria, y lo que demostrará al mundo, del modo más irrefutable y concluyente, que el bienestar de la humanidad constituye la preocupación fundamental de las Naciones Unidas y que el hombre de la calle debe respaldar vigorosamente su obra.

¿Cuál es la paz que se puede ofrecer. cuál es la seguridad que se puede dar a hombres, mujeres y niños que se mueren de hambre? ¿Es la paz de la tumba, la seguridad de que se hallarán los seis pies de tierra donde enterrarlos? No es esto lo que nosotros debemos ofrecerles. Debemos ofrecerles el consuelo de que todos estamos impulsados por un común sentimiento humanitario,

de que en el interés de la humanidad todos estamos prestos a realizar sacrificios equitativamente, como lo hicimos en tiempos de guerra y lo haremos en tiempos de paz.

He escuchado las declaraciones de ese hombre todo corazón, el Primer Ministro de Nueva Zelandia, quien hablando en representación de aquel generoso país, ha manifestado que harán cuanto puedan para aliviar las miserias de las poblaciones presas de la indigencia. Mi colega del Canadá me ha asegurado que pedirá a su Gobierno que haga cuanto pueda. Mi amigo el representante de Australia acaba de hacer una promesa similar. Cualesquiera que sean las diferencias que haya podido haber en la tribuna y en la urna electoral entre los Miembros de la Comunidad Británica de Naciones, en cuanto se refiere al servicio común a la humanidad estamos todos unidos. Tal es el mensaje de la Comunidad Británica que quiero llevar a mi pueblo. Y creo también que puedo ampliarlo con el de otros países. De ello estoy seguro, ante los discursos pronunciados por mis colegas de la Unión Soviética, de los Estados Unidos y mi colega de Noruega, quien ha declarado que su país dedicará lo poco de que materialmente pueda desprenderse, para ayudar a la humanidad. Toda esa simpatía generosa tiene ahora que traducirse en acción, para ser expuesta ante los pueblos de esos países en los términos más concretos posibles. Estoy seguro de que aunque la situación es grave, casi desesperada, la solución de este problema no rebasa la capacidad de la buena voluntad de las Naciones Unidas.

Perdonadme, pero este problema me conmueve profundamente. Las autoridades de la India, a cuyo cargo están cuatrocientos millones de almas, han arrostrado enormes dificultades durante estos últimos años. Este problema ha estado presente en sus mentes, día y noche. Creedme, no es posible describir la tortura y agonía sufridas en el alma, al intentar resolver este problema, y por fin hemos acudido a esta Asamblea, tribuna mundial de la humanidad, para abogar por nuestra causa ante pueblos más afortunados. Confío en que mi apelación no caerá en el vacío. Gracias.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el Sr. Martin, representante del Canadá.

Sr. MARTIN (Canadá) (*traducido del inglés*): Conmovidamente por el gran discurso del delegado de la India, el distinguido presidente del Consejo Económico y Social, y teniendo en cuenta cuanto me dijo ayer, deseo asegurarle que plantearé este asunto vigorosamente ante el Primer Ministro del Canadá y mis colegas del Gobierno de mi país.

También me han impresionado profundamente los discursos pronunciados ayer, entre ellos el del Ministro de Relaciones Exteriores de Francia.

El Canadá no sólo apoya fuertemente esta resolución, sino que, en realidad, anticipó su espíritu hace varios meses, y ha adoptado ya sus principios como guía de su propia política de abastos en relación con la aguda escasez mundial de víveres.

El 6 de julio de 1945, el muy Honorable Señor W. L. Mackenzie King, Primer Ministro del Canadá, en una declaración referente a la gravedad de la situación mundial, especificó claramente que el Gobierno canadiense se daba plena cuenta de las responsabilidades especiales que recaían en los principales países productores de artículos alimenticios en el mundo.

Cuando se restableció el racionamiento de la carne en el Canadá, el Sr. Mackenzie King declaró:

"Hace ya algún tiempo que los funcionarios del Gobierno canadiense, en colaboración con los de las Naciones Unidas, están estudiando la cuestión del abastecimiento mundial. Tal examen ha revelado la urgente necesidad de que se adopten medidas inmediatas para que los países que estén en condiciones de hacerlo presten ayuda a los que la necesitan.

En el Canadá nos hemos dado cada vez más cuenta de la enorme, e incluso desesperada necesidad de artículos alimenticios que experimentan las regiones liberadas. Sin embargo, está muy lejos de reconocerse, como debiera, la gravedad de la situación, por lo que se refiere a su apremiante urgencia."

El Gobierno canadiense está convencido de la necesidad de la colaboración más estrecha posible entre las naciones del mundo, si queremos reducir al mínimo los efectos de la escasez mundial de víveres. Con el fin de comprender cuál es la contribución que puede esperarse que aporte el Canadá en esta crítica coyuntura, es necesario que exponga brevemente cómo se ha desarrollado la agricultura canadiense durante los seis años de la guerra. Durante esa época, el Canadá asumió la responsabilidad de suministrar cantidades sin precedentes de víveres para hacer frente a las necesidades de la guerra. Un sólo dato basta para revelar hasta qué grado los granjeros canadienses y sus familias apoyaron esa obra. En 1943, pese a una reducción del 23 por ciento en los braceros del campo, la producción agrícola del Canadá aumentó en un 50 por ciento en relación con las cifras anteriores a la guerra. En aquel año nuestra producción agrícola llegó a su máximo, y la distribución de productos alimenticios igualó la capacidad de los medios de transporte disponibles. Aparte de una cierta reducción en el ganado de cerda, que permitió aumentar las cantidades de cereales, destinados al consumo humano, las exportaciones de productos alimenticios se han mantenido virtualmente a los máximos niveles compatibles con el tonelaje dispo-

nible, lo cual se proseguirá durante el período de la presente crisis.

Nuestro desarrollo agrícola, de acuerdo con las necesidades de la guerra, tuvo dos objetivos principales:

1) El mantenimiento de la producción de cereales y la constitución de existencias de trigo sin precedente que suman doscientos once millones de hectolitros como reserva de guerra.

2) El aumento del número de cabezas de ganado, y de la producción de alimentos derivados, hasta el nivel necesario para satisfacer las necesidades de tiempos de guerra.

Con objeto de disponer de abastos para la exportación, se han racionado en el Canadá ciertos productos alimenticios, entre ellos la carne, el azúcar y la mantequilla. Estoy seguro de que todos se darán cuenta de que cuando un país se dedica tan intensamente a la producción de víveres, y ha estado exportando cantidades tan grandes de alimentos durante un período de cerca de tres años, son limitadas las posibilidades de un rápido y considerable aumento en las exportaciones.

Al principio de la primavera de 1944, la gran reserva de trigo canadiense acumulada durante la guerra empezó a enviarse hacia el extranjero, dentro de los límites de la capacidad del sistema nacional de transportes y de los puertos de embarque. Desde aquella época, el Canadá ha exportado un promedio de trescientos cincuenta y dos mil hectolitros de trigo (harina inclusive), por día laborable. En el curso de los tres años agrícolas que terminan el 31 de julio de 1946, el Canadá habrá exportado más de trescientos cincuenta y dos millones de hectolitros de trigo, o trigo en forma de harina, incluyéndose en esta cifra la totalidad de las reservas de tiempo de guerra de doscientos once millones de hectolitros, y el excedente de su producción de 1945, que, dicho sea de paso, sufrió los efectos de una severa sequía. Estos embarques de trigo y harina canadienses en el período mencionado de tres años equivalieron al suministro de una ración normal de pan para doscientos cincuenta millones de personas durante un año, además de una cantidad muy considerable de productos derivados para el alimento del ganado.

Sin embargo, no estamos dispuestos a dormirnos sobre nuestros laureles, por lo que a nuestra ejecutoria en cuestión de suministros de víveres a las Naciones Unidas se refiere. Se concertaron las exportaciones canadienses de productos alimenticios escasos con las exportaciones de otros países, a través de la Junta Mixta de Alimentación y la Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas, tan pronto como se establecieron ambos organismos. Mediante el sistema canadiense de ayuda mutua, se pusieron gratuitamente, durante la guerra, a la disposición

de varios países aliados grandes cantidades de víveres.

Desde que cesaron las hostilidades, hemos concedido créditos de exportación a diversos países para financiar la compra en el Canadá de suministros necesitados para socorros, o para la obra de reconstrucción. Hemos prestado el más completo apoyo moral y material a la Organización de Alimentación y Agricultura, y continuaremos haciéndolo así.

Estamos procediendo a un nuevo examen de la presente situación con el fin de determinar qué nuevo incremento se puede hacer en nuestros embarques de víveres a los países de ultramar. Continuaremos embarcando trigo a un promedio aproximado de trescientos cincuenta y dos mil hectolitros por día laborable. En los primeros 185 días del presente año agrícola, la exportación de trigo ha alcanzado una cifra de setenta y un millones ochocientos mil hectolitros. A principios de este mes, el Canadá tenía una reserva exportable de 49 millones 280 mil hectolitros de trigo. Esta cantidad será embarcada con destino al extranjero antes del 31 de julio de 1946.

El Canadá realizará todos los esfuerzos posibles para acelerar el embarque de esos envíos de trigo con objeto de que estén disponibles para el consumo lo antes posible. A este fin, se está estudiando la cuestión del transporte en el interior del Canadá. Además, estamos efectuando toda clase de esfuerzos para acelerar la entrega de las existencias de trigo, cebada y avena que aun quedan en las granjas del país. Estamos también estudiando la posibilidad de aumentar las reservas de trigo por encima de la cifra ya mencionada de 49 millones 280 mil hectolitros, con lo que tal vez se logre recoger de un millón 760 mil a 3 millones 520 mil hectolitros más de trigo para la exportación.

Los embarques de otros productos alimenticios han llegado ya virtualmente a sus niveles máximos, pero se estudiará la situación respectiva de cada producto para ver si se pueden aumentar las exportaciones, por pequeños que sean los posibles incrementos.

Para ilustrar gráficamente la situación actual, indicaré que en el curso del mes pasado, sólo del puerto de Halifax zarparon 25 buques con 528 mil hectolitros de trigo y grandes cantidades de huevos y harina. Cuando se abra a la navegación en el mes de abril los grandes puertos de Montreal y Quebec, aumentará considerablemente la rapidez de los embarques. Mientras tanto, dos mil obreros de los muelles trabajan denodadamente en Halifax para asegurar la rápida entrega de productos alimenticios.

Quiero subrayar de nuevo que la máxima producción de materias alimenticias en el Canadá y el máximo envío de víveres durante los últimos años de la guerra, constituyó una parte esencial de la aportación canadiense al esfuerzo bélico de las

Naciones Unidas. En consecuencia, cuando cesaron las hostilidades, el Canadá estaba produciendo y exportando víveres hasta el límite de su capacidad. Hemos mantenido esa situación hasta la hora presente y estamos dispuestos a mantenerla en el futuro.

Reitero a esta Asamblea, en nombre del Canadá, que haremos todo cuanto podamos para atender las demandas de productos alimenticios que formulen las Naciones Unidas en tiempo de paz, al igual que lo hemos hecho en tiempo de guerra.

Voy a terminar mi intervención. Me he referido a una exposición de datos acerca de la presente situación, desde el punto de vista canadiense y no he intentado esbozar un cuadro sombrío de la actual escasez de víveres. Los pueblos hambrientos del mundo no pueden apaciguar su hambre mediante la lectura de frases hermosas. Resoluciones grandilocuentes no son comestibles. Ellos, y la historia, nos juzgarán no por lo que hoy manifestemos aquí sino por lo que hagamos para mitigar sus sufrimientos. Declaro a esta Asamblea que la intención primordial del pueblo canadiense en su totalidad estriba en que la historia no juzgue que hemos faltado a nuestro deber hacia la humanidad.

EL PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el Sr. Pérez, representante de Cuba.

Sr. PÉREZ (Cuba) (*traducido del inglés*): La delegación cubana desea apoyar sin reservas el proyecto de resolución mediante el que se exporta a todas las Naciones Unidas a prestar ayuda a las innumerables poblaciones amenazadas por el hambre y la muerte. A juicio de la delegación cubana, la crisis es tan enorme, y sus repercusiones pueden adquirir tal magnitud, que las Potencias que han suscrito la resolución deberán proseguir sus esfuerzos con nuestro pleno apoyo, para asegurar una acción concertada de todas las Naciones Unidas con objeto de utilizar todos los medios disponibles para acudir en ayuda de los pueblos amenazados de morir de hambre.

La Asamblea deposita su confianza en el Comité Ejecutivo de la Organización de Alimentación y Agricultura que se reunirá en Washington el 19 de marzo, esperando que este organismo realice los máximos esfuerzos para hacer frente a esta espantosa crisis. Sólo mediante la acción más vigorosa y rápida se podrá superar tan horrenda situación.

Desde luego, serán de gran utilidad las estadísticas que faciliten una visión exacta de todas las facetas del problema, pero si perdemos demasiado tiempo esperando las cifras para adoptar las medidas adecuadas, las masas hambrientas morirán de inanición. Por ello, considero necesario actuar sobre la base de la información de que se disponga inmediatamente en la actualidad. En esta aguda crisis habrá que improvisar, intentar nuevos métodos y aplicar ideas nuevas.

La delegación de Cuba entiende que, si bien es de importancia vital asegurar provisiones de cereales a los pueblos hambrientos del mundo, también es fundamentalmente importante obtener abastos de otros productos alimenticios adecuados, y que se debè de estudiar a fondo la posibilidad de compensar la falta de cereales mediante el consumo de otros productos alimenticios. La dificultad de sustituir los cereales y artículos alimenticios concentrados con otras materias alimenticias más voluminosas podría solucionarse en parte mediante procedimientos como la deshidratación, y la utilización de todos los medios de transporte, tanto marítimos como terrestres, de que disponen las Naciones Unidas. En realidad, el problema de la distribución, es decir, las dificultades existentes para poner a la disposición de las poblaciones los abastos antes de que sea demasiado tarde, es tan importante como la propia obtención de los víveres. Este factor de la distribución debe, pues, tenerse muy en cuenta al aplicarse los fines abogados en la resolución.

Estas sugerencias más tienen por objeto subrayar la necesidad de que se tomen medidas verdaderamente eficaces para el logro de los humanitarios propósitos expuestos en el proyecto de resolución. Por muchos que sean los planes que se tracen, y por grande que sea la buena voluntad que nos anime, sin una acción adecuada no ganaremos la batalla contra el hambre que amenaza hoy día a tan vastos sectores del mundo. Debemos hacer frente a nuestras dificultades mediante el único procedimiento verdaderamente eficaz, o sea la rápida, intensa y concertada acción por todas las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el Sr. Rendia, representante de Grecia.

Sr. RENDIA (Grecia) (*traducido del francés*): La delegación griega desea expresar su reconocimiento a los países suministradores por las medidas que se preparan a adoptar con objeto de aumentar las exportaciones de trigo a los países que sufren de deficiencia de cereales. Queremos asegurarles, en nombre del pueblo griego, para quien las importaciones de trigo constituyen literalmente cuestión de vida o muerte, que su iniciativa decidirá la suerte de millones de seres humanos ya debilitados en su condición física, como resultado de las miserias provocadas por cinco años de guerra y de ocupaciones, y que no podrían resistir nuevas trágicas pruebas.

Incluso en tiempos normales, nuestra población dependía de importaciones de trigo que cubrían la mitad de sus requerimientos. Si la población griega ha podido sobrevivir a la guerra, lo debe a los envíos de trigo generosamente puestos a su disposición por el Canadá; y si hoy subsiste es gracias a las remesas de trigo efectuadas por la Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas.

En los momentos actuales, el trigo suministra el 80% de las calorías absorbidas por la mayoría del pueblo griego. Sin embargo, la falta de víveres es tan pronunciada en Grecia que, pese a la generosa ayuda prestada por aquella institución, los suministros de alimentos sólo permiten una distribución de unas mil calorías diarias por persona para el sector no productor de la población.

La delegación griega no duda de que el llamamiento formulado hoy en pro de una acción común hallará un eco entusiasta e inmediato en el mundo entero, y espera por lo tanto resultados positivos. De igual modo, la delegación griega cifra su esperanza y su optimismo en las tradiciones de solidaridad de los países suministradores, especialmente los Estados Unidos de América.

El pueblo griego está convencido de que la generosidad del pueblo norteamericano, generosidad que sorprendió incluso a sus amigos y que desde luego confundió a sus enemigos, inclinará favorablemente el fiel de la balanza en la batalla contra el hambre.

Acogemos con gran placer la resolución sometida a esta Asamblea, y esperamos que la advertencia que contiene, tanto para los pueblos productores como para los consumidores, y las recomendaciones en favor de una coordinación de esfuerzos, contribuirán en gran modo a evitar un desastre inminente. Además, la acción de la Asamblea infundirá nuevos alientos y esperanzas a los pueblos aliados que, habiendo ya sufrido los trágicos horrores del hambre general, podrán tener la seguridad de que esa plaga no descenderá sobre ellos por segunda vez.

Aquéllos que no han presenciado el espectáculo cotidiano de centenares de personas que caen muertas de inanición, de niños esqueléticos vagando errantes como espectros, no pueden darse cuenta de las memorias horribles que subsisten en el espíritu de aquéllos que han sobrevivido esa tragedia, ni del pánico que les causa la simple idea de que pueden volverles a faltar el pan cotidiano.

Si dejamos que se desarrolle ese pánico, comprometeremos todo el progreso llevado a cabo en esos países y frustraremos los laudables esfuerzos que despliega la Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas, para ayudarles a restablecerse.

La crisis actual es grande, pero los recursos materiales y morales de las Naciones Unidas no son menores. Al expresar nuestra fe en el éxito de esta benemérita empresa, estamos convencidos de que aquéllos que han sufrido más duramente la plaga del hambre, esperan con una gratitud anticipada la aplicación de iniciativa tan bella.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Queda cerrada la discusión general. Voy a someter a votación la resolución propuesta en el documen-

to A/49. Supongo que nadie se opone a esta resolución.

*Queda aprobada la resolución.*

**75. Solicitud de opinión consultiva dirigida a la Corte Internacional de Justicia acerca de la interpretación de los artículos 11 y 12 del Estatuto de la Corte: Informe de la Mesa de la Asamblea General (documento A/59): Retiro del tema del orden del día de la sesión**

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): La Mesa ha retirado del orden del día el tema que figuraba en él con el número dos. Se trataba del informe de la Mesa de la Asamblea relativo a la solicitud de opinión consultiva dirigida a la Corte Internacional de Justicia acerca de la interpretación de los artículos 11 y 12 del Estatuto de la Corte (anexo 26, pág. 366).

Sr. NOEL-BAKER (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Pido la palabra.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): No puedo concederle la palabra para tratar del fondo de la cuestión, sino solamente acerca de la decisión de retirarla adoptada por la Mesa de la Asamblea.

Sr. NOEL-BAKER (Reino Unido) (*traducido del inglés*): He vacilado mucho antes de pedir la palabra para discutir una cuestión que, según ha indicado la Presidencia, la Mesa ha retirado del orden del día, o sea la resolución formulada por las delegaciones de El Salvador, Francia y el Reino Unido en el sentido de que se solicitara de la Corte Internacional de Justicia una opinión consultiva respecto al significado exacto que debe darse a la palabra "sesión" que figura en los artículos 11 y 12 del Estatuto de la Corte.

Planteo ahora esta cuestión porque durante los debates del Consejo de Seguridad, en los cuales he participado en nombre de mi Gobierno, sólo di mi conformidad a la solución adoptada para las elecciones, a saber, que la palabra "sesión" se interpretaba en el sentido de "escrutinio" (lo cual dicho sea de paso, a mi juicio, está en contra de la práctica jurídica y del sentido común), porque quedó bien entendido que posteriormente se pediría la opinión de la Corte. Según consta en el acta taquigráfica de la sesión del Consejo de Seguridad de fecha 12 de febrero, páginas 163 y 164, que tengo a la vista, el Consejo de Seguridad adoptó una propuesta más encaminada a solicitar de la Corte una opinión consultiva, lo cual según creo, entra dentro de su competencia y, en segundo lugar, a pedir a la Asamblea que ésta adoptara el mismo curso de acción. Para ello redactamos una resolución que, según tengo entendido, fué transmitida a la Secretaría inmediatamente, es decir, hace algún tiempo (documento A/59).

Pero ahora me entero de que, por razones que no puedo comprender, sólo llegó a poder de la Secretaría después del plazo marcado para la adición de resoluciones, y que por esa razón, entre otras que no considero válidas, la Mesa decidió esta tarde que la mencionada resolución no figurase en el orden del día de esta sesión. Lamento tal decisión. Creo que el mejor modo de resolver esta cuestión hubiera sido disponer de una opinión consultiva de la Corte. No creo que haya ventaja alguna en entablar una discusión de carácter político sobre este asunto en una comisión durante la segunda parte del presente período de sesiones de la Asamblea, y confío en que la solución que propongo en vista de la decisión adoptada por el Consejo de Seguridad será también aprobada por la Asamblea.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Lo lamento mucho, pero no puedo permitir que se discuta un asunto que no figura en el orden del día.

Cronológicamente, los hechos son los siguientes: a las 14:45 la Mesa ha estudiado si procedía incluir en el orden del día la cuestión de la petición de una opinión consultiva. Ha decidido en sentido negativo por razones que no tengo por qué discutir. Lo cierto es que tal ha sido su decisión y, en consecuencia, el asunto queda retirado del orden del día. La Secretaría lo había incluido en el orden del día simplemente para prever el caso de que la Mesa se manifestara en sentido afirmativo. Como la decisión ha sido negativa, la cuestión queda excluida del orden del día, y no he podido conceder la palabra al Sr. Noel-Baker más que para una moción de orden.

**76. Representación de las organizaciones extragubernamentales en el Consejo Económico y Social: Informe de la Primera Comisión: Resolución (documento A/54/Rev.1)**

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Pasamos a tratar del informe de la Primera Comisión acerca de la representación de las organizaciones extragubernamentales en el Consejo Económico y Social (Anexo 27, pág. 366).

Tiene la palabra el Sr. VITERI LAFRONTÉ, representante del Ecuador, Relator de la Primera Comisión.

Sr. VITERI LAFRONTÉ (Ecuador) Relator (*traducido del inglés*): El documento obra en poder de todos los delegados, y creo que por lo tanto puedo limitarme a dar unas breves explicaciones.

En la Carta de San Francisco se prevé la necesidad y conveniencia de que el Consejo Económico y Social se valga, con fines consultivos, de la cooperación de las organizaciones extragubernamentales, tanto nacionales como internacionales.

les, que por su experiencia y autoridad puedan contribuir eficazmente al cumplimiento de las funciones del Consejo.

De conformidad con el Artículo 71 de la Carta, la Federación Sindical Mundial, la Alianza Cooperativa Internacional, la Federación Americana del Trabajo, y otras organizaciones extragubernamentales, han pedido cooperar con los principales órganos de las Naciones Unidas. Estas peticiones han sido estudiadas con gran atención por la Mesa de la Asamblea por la Primera Comisión y por las correspondientes subcomisiones. En estas reuniones se examinaron muchas propuestas, con objeto de definir la opinión de la Primera Comisión con respecto a la recomendación que debía presentar a la consideración de la Asamblea. Por último, se aprobó la resolución en los términos que aparecen al final del informe. Fue sometida a votación por partes correspondientes a las diversas cuestiones de fondo tratadas en ella; en el párrafo 15 del Informe aparece el resultado de la votación sobre cada cuestión. En apéndices al documento, figuran las principales propuestas formuladas por las delegaciones del Reino Unido de la Gran Bretaña, Rusia y Bélgica.

En nombre de la Primera Comisión, tengo el honor de proponer a la Asamblea General la aprobación de la siguiente resolución:

"Con respecto a las peticiones hechas por la Federación Sindical Mundial, la Federación Americana del Trabajo de los Estados Unidos, la Alianza Cooperativa Internacional, y otras organizaciones extragubernamentales, para que se permita a sus representantes que tomen parte en las labores del Consejo Económico y Social, y conforme al Artículo 71 de la Carta, que estipula que el Consejo Económico y Social podrá llevar a cabo consultas pertinentes con organizaciones extragubernamentales.

*"La Asamblea General recomienda:*

"a) Que el Consejo Económico y Social haga lo antes posible los arreglos adecuados para que la Federación Sindical Mundial y la Alianza Cooperativa Internacional, así como otras organizaciones internacionales extragubernamentales, cuya experiencia podría necesitar el Consejo Económico y Social, colaboren con fines consultivos con el Consejo Económico y Social;

"b) Que el Consejo Económico y Social haga igualmente lo antes posible las disposiciones convenientes para permitir a la Federación Americana del Trabajo de los Estados Unidos, así como a otras organizaciones nacionales y regionales extragubernamentales cuya experiencia podría necesitar el Consejo Económico y Social, que colaboren con fines consultivos con el Consejo Económico y Social."

**El PRESIDENTE (traducido del francés):** Tiene la palabra el Sr. Deloussé, representante de Bélgica.

**Sr. DELOUSSE (Bélgica) (traducido del francés):** La delegación belga se abstendrá de votar acerca del informe presentado y de las recomendaciones que en el mismo se formulan.

La delegación belga opina, en efecto, que ninguno de los principales textos sometidos sucesivamente a la Mesa, a la Asamblea y a la Primera Comisión es satisfactorio.

Desde el principio, la delegación belga se declaró en favor de la petición de la Federación Sindical Mundial. Así lo indicó el 23 de enero en el discurso pronunciado por el representante de Bélgica en el curso de la sesión inaugural del Consejo Económico y Social. Posteriormente, la delegación belga reafirmó esta posición durante las deliberaciones de la Mesa y en la sesión celebrada el 2 de febrero por la Primera Comisión.

El punto de vista belga sobre esta cuestión quedó enunciado en la enmienda que presentamos en la subcomisión de la Primera Comisión, y que aparece en el documento A/C.1/W.6, página 5.

Nuestro deseo hubiera sido que la Federación Sindical Mundial participase, con carácter consultivo, tanto en los trabajos del Consejo Económico y Social como en los de la Asamblea General. No lo hemos logrado. El proyecto norteamericano adoptado por la Primera Comisión no menciona la participación de la Federación Sindical Mundial en los trabajos de la Asamblea General. No precisa tampoco el grado exacto en que la Federación Sindical Mundial estará asociada a los trabajos del Consejo Económico y Social. Por ello, no consideramos satisfactoria la posición que se reconoce a la Federación Sindical Mundial.

Por tal razón, la delegación belga no puede aceptar el texto de la delegación norteamericana. Por otra parte, la delegación belga no puede votar contra el texto, puesto que tal actitud traería como resultado la exclusión de la Federación Sindical Mundial, y mi delegación no ha dejado de apoyar en momento alguno la petición de aquella.

Por otra parte, la delegación belga no puede tampoco aceptar ningún proyecto que no incluya específicamente a la Federación Americana del Trabajo entre las organizaciones extragubernamentales admitidas a colaborar, con carácter consultivo, con el Consejo Económico y Social.

La única solución posible para nosotros es, por tanto, la de la abstención total. Ello no constituye una habilidad para soslayar nuestras responsabilidades, sino la consecuencia lógica de una línea de conducta firme que no ha variado.

**El PRESIDENTE (traducido del francés):** Tiene la palabra el Sr. Gronyko, representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Sr. GROMYKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del inglés*): La delegación soviética concede una gran importancia a la cuestión debatida en esta sesión plenaria de la Asamblea General. Deseo recordar a los delegados que, desde el primer momento de la discusión de este punto planteado por la Federación Sindical Mundial, con respecto a la participación de sus representantes en los trabajos del Consejo Económico y Social, con carácter consultivo, la delegación soviética adoptó una actitud favorable a tal petición. La delegación soviética ha insistido siempre en que se aceptase dicha petición, porque la consideraba perfectamente justificada. Sometimos, a la consideración primero de la Mesa y posteriormente de la Primera Comisión, la siguiente propuesta sobre el particular:

"Tomando en consideración la cuestión planteada por la Federación Sindical Mundial con respecto a su participación en los trabajos del Consejo Económico y Social, la Asamblea General decide recomendar al Consejo Económico y Social que invite a los representantes de la Federación Sindical Mundial a participar, a título consultivo, en los trabajos del Consejo."

En el curso de los debates habidos acerca de este asunto en la Mesa de la Asamblea, y subsiguientemente en la Primera Comisión de la Asamblea, algunas delegaciones adoptaron una actitud que discrepaba de la posición clara y concreta de la delegación soviética. Las principales objeciones de esas delegaciones consistían en lo siguiente:

En primer lugar, aquellas delegaciones que se oponían a conceder a los representantes de la Federación Sindical Mundial la oportunidad de participar en los trabajos del Consejo Económico y Social, a título consultivo, creían que era un privilegio excesivo, y preferían el empleo de una fórmula menos concreta, mediante la cual se preveía sólo la posibilidad de que la Federación evocase consultas. La participación con carácter de asesor es también una forma de consulta, pero concreta y efectiva.

En segundo lugar, algunas delegaciones, entre las que figuraban las de los Estados Unidos de América y del Reino Unido, sugirieron que debía satisfacerse la petición de la Federación Sindical Mundial sólo en el caso de que, al mismo tiempo, otras organizaciones extragubernamentales de carácter nacional o internacional fueran invitadas a participar en las labores del Consejo sobre base idéntica. Se puntualizó que tales organizaciones como la Federación Americana del Trabajo, la Alianza Cooperativa, etc., debían ser admitidas al Consejo en primer lugar.

Es digno de notarse que, desde el primer instante, el modo de formular la propuesta en favor de esas organizaciones revistió el carácter de un ultimátum. Se nos dijo: "O se toma una

decisión favorable con respecto a las tres organizaciones mencionadas, la Federación Sindical Mundial, la Federación Americana del Trabajo y la Alianza Cooperativa Internacional, o no se permitirá a ninguna de ellas que participe en los trabajos del Consejo Económico y Social".

La delegación soviética considera injustificado este modo perentorio de plantear la cuestión. Mi delegación no puede, por lo tanto, estar de acuerdo con el proyecto de resolución propuesto por la Primera Comisión. No está conforme con la decisión de una Comisión que, de aceptarse, significaría:

1. Que no se aceptaría la petición formulada por la Federación Sindical Mundial para que se le conceda la oportunidad de participar en las actividades del Consejo Económico y Social, con carácter consultivo;

2. Que la participación de la Federación Sindical Mundial en las labores del Consejo tendría la misma amplitud, y estaría idénticamente basada que la de la Federación Americana del Trabajo y la de la Alianza Cooperativa Internacional.

Así, desde el primer momento en que empezó a considerarse esta cuestión, se ha querido colocar sobre un mismo pie de igualdad a la Federación Sindical Mundial con la Federación Americana del Trabajo que, como se sabe, es una federación nacional de sindicatos. Esta última organización no puede compararse en modo alguno con la Federación Sindical Mundial ni desde el punto de vista del número de afiliados, ni del de su autoridad o influencia, o desde el punto de vista de la experiencia que posee y que pueda utilizarse por el Consejo Económico y Social en favor del desarrollo económico y la cooperación entre las naciones.

La Federación Sindical Mundial es una organización obrera con características únicas. Comprende más de sesenta millones de obreros de más de cincuenta países. Su experiencia totaliza la experiencia acumulada por muchos sindicatos nacionales. La propia naturaleza de la Federación Sindical Mundial atestigua que es capaz de prestar gran ayuda a la Organización de las Naciones Unidas en la solución de los agudos, complicados e importantes problemas económicos y sociales. Es evidente que si la Organización utilizase esa experiencia, ello sería de gran utilidad para reforzar y promover la cooperación económica y social entre las naciones amantes de la paz.

Tomando en consideración la naturaleza, autoridad e influencia de la Federación Sindical Mundial sería justo decidir, antes que nada, que los representantes de la Federación Sindical Mundial fuesen invitadas a participar en los trabajos del Consejo. La Federación Americana del Trabajo podría, y en realidad puede, incorporarse a la

Federación Sindical Mundial y, como miembro de esa organización, participaría desde el primer momento en las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas.

Cuando un organismo nacional y extragubernamental expresa el deseo de ayudar a las Naciones Unidas en el campo de la economía, es justificado el preguntar ¿hasta qué punto tal organización está dispuesta a cooperar, primero de todo, con los sindicatos de otros países? Esta es una cuestión que debe tenerse en cuenta al considerar la resolución presentada.

Si se aprueba la propuesta que ahora estamos debatiendo, se habrá creado una situación anómala mediante la cual se pondría en situación privilegiada a una organización sindical nacional, pues sólo ésta tendría una representación propia e independiente en el Consejo Económico y Social. Tal situación vendría a significar, en realidad, una desigualdad entre las diversas organizaciones sindicales nacionales. Podría considerarse como una recompensa a una organización por no haberse incorporado a la Federación Sindical Mundial. Tal situación crearía una impresión desfavorable entre los otros sindicatos de carácter nacional. Deseo que se comprenda claramente la posición de la delegación soviética acerca de este punto. La delegación soviética no plantea la cuestión de los méritos respectivos de una u otra organización sindical nacional, inclusive la Federación Americana del Trabajo. Es de todos bien conocido que durante los años de la guerra los obreros de todos los países aliados han hecho enormes esfuerzos para conseguir la victoria sobre el enemigo común. Los obreros de los Estados Unidos también han aportado una contribución a la victoria sobre el enemigo. Pero al examinar el proyecto de resolución propuesto no basta guiarse por esta sola consideración, puesto que, desde este punto de vista, los sindicatos nacionales de los otros países aliados se encuentran en posición idéntica. Por lo tanto, en igualdad de circunstancias es preciso guiarse por otras consideraciones. En opinión de la delegación soviética, nosotros no debemos clasificar a la Federación Sindical Mundial sobre la misma base que cualquier organización sindical de carácter nacional.

Por todas estas razones, la delegación soviética no puede apoyar la propuesta de la Primera Comisión, puesto que dicha propuesta no coloca a la Federación Mundial en la posición que debe ocupar y que verdaderamente merece. La proposición limita las posibilidades de utilizar la vasta experiencia de esta organización para solucionar un gran número de problemas económicos y sociales.

En conclusión, en nombre de la delegación soviética, quiero declarar lo siguiente: Los sindicatos obreros soviéticos, que cuentan con más de veinticinco millones de afiliados, prestarán activo

apoyo a la Federación Sindical Mundial en sus esfuerzos para ayudar a las Naciones Unidas. Como es bien sabido, en el pasado los sindicatos obreros soviéticos levantaron gallardamente su voz cuando el mundo estaba abocado a la catástrofe fraguada por la Alemania hitleriana. Siempre han apelado a los pueblos amantes de la paz de todo el mundo para que cooperaran y unieran sus esfuerzos para impedir la tragedia que se aproximaba.

No debe caber la menor duda de que en la solución de los agudos e importantes problemas de la cooperación económica, social y política entre las naciones, en el interés del mantenimiento de la paz y de la seguridad, así como del fortalecimiento de la comprensión mutua entre las naciones amantes de la paz la voz de los sindicatos obreros soviéticos resonará también fuertemente en el futuro.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el Sr. MANUILSKY, representante de la República Socialista Soviética de Ucrania.

Sr. MANUILSKY (República Socialista Soviética de Ucrania) (*traducido del francés*): Después de los agitados debates que se han prolongado durante un mes en el seno de las diversas comisiones, llegamos por fin ante la Asamblea con un proyecto de resolución.

En el curso de ese mes, hemos mantenido largas deliberaciones y hemos podido presentar todos nuestros argumentos en defensa de los diversos puntos de vista. No quiero ocultar que cuando esta cuestión de la Federación Sindical Mundial fue incluida en el orden del día, y cada vez que he tenido oportunidad de escuchar los razonamientos de ciertos políticos opuestos a nuestra tesis, se me presentaba la visión de los millones de seres humanos que durante la presente guerra, han combatido con las armas en la mano en pro de la libertad y de la justicia para salvar a nuestro planeta de la barbarie fascista. Entre esos millones de seres humanos había trabajadores de la ciudad, de la industria y de la tierra. No solamente su recuerdo venía a mi memoria, sino que yo pensaba que si los que de entre ellos han muerto se nos hubieran aparecido en medio de nuestros debates, nos hubieran dicho: "Gracias a nuestros esfuerzos os es dado reuniros aquí para garantizar la paz y la seguridad internacionales. Por ello, podemos deciros: ¡nunca jamás repetáis los errores cometidos en el pasado por la Sociedad de las Naciones, que condujeron a esa misma Sociedad de las Naciones al más completo de los fracasos a la par que nos llevaban a la nueva guerra!"

Pero además de esas víctimas de la guerra, yo evocaba a los millones de obreros que, bajo el fuego de los obuses, han trabajado en las fábricas. Ellos eran el blanco de los ataques de las aviaciones enemigas. Entre ellos, los obreros ferroviarios que, en condiciones terribles, trans-

portaban las municiones. Aun me acuerdo de aquel sencillo chofer que, bajo los muros de Stalingrado, con completo desprecio de la muerte, salvó nuestras vidas. Entonces, pude comprender por qué nuestro Generalísimo Stalin, al hablar en el aniversario de 1944 de nuestra Revolución de Octubre, comentaba los servicios rendidos por todos los obreros del mundo de este modo: "Su esfuerzo constituirá un ejemplo inolvidable. Es un esfuerzo sin precedente en la historia de la humanidad".

Y también he recordado las palabras del Presidente Roosevelt, cuando intervino personalmente en el conflicto entre la Federación Americana del Trabajo y el Congreso de Organizaciones Industriales.

También me he acordado de las declaraciones del Sr. Churchill, quien representa una tendencia distinta a la mantenida por el Sr. Noel-Baker y yo mismo, al rendir en términos emocionantes un homenaje a la clase obrera.

Por todas esas razones hemos insistido desde el primer momento en favor de la solicitud de la Federación Sindical Mundial; por esas razones y para rendir a la clase obrera el homenaje que se merece, debemos votar unánimemente por la admisión de la Federación Mundial. Los fines de esa Federación son idénticos a los nuestros. En las comisiones y en las subcomisiones hemos dicho: "No olvidéis que la tarea principal con que se enfrenta el mundo es la de reconstruir lo que ha sido pisoteado y destruido por la barbarie alemana y japonesa". ¿Quién puede dar a esa obra unos cimientos sólidos, con todos sus medios y la plenitud de sus esfuerzos, con objeto de reconstruir a Europa, especialmente la Europa Oriental? La clase obrera, naturalmente. La experiencia que hemos obtenido demuestra de modo palmario que la clase obrera, sin distinción de sexo o raza, ha sido siempre el guardián de la paz. Es la clase obrera quien ha luchado constantemente por la paz. ¿Por qué no marchar juntos en unión cordial con esa organización? Yo formulo esta pregunta a los delegados; ruego que se me conteste. ¿Por qué no habríamos de marchar en unión cordial con la Federación Sindical Mundial?

En el mundo, tanto en Inglaterra como en otras partes, se han producido cambios profundos. Nosotros esperábamos que, por ejemplo, el Sr. Fraser, que preside el Gobierno de Nueva Zelanda y pronunció en San Francisco un discurso conmovedor, se hubiera puesto a nuestro lado y que entre nosotros no hubiera habido discrepancia alguna.

Comprendemos perfectamente la posición de la delegación norteamericana. El honorable delegado de los Estados Unidos, Senador Connally, nos ha declarado desde el primer momento: "No, esta petición no es admisible; es con-

traria a la Carta". Lo hemos impugnado: Hemos intentado convencer al honorable delegado norteamericano de que nuestra demanda no estaba en contradicción con la Carta. El Sr. Connally, al presentar ulteriormente la petición de la Federación Americana del Trabajo, ha dado la razón a nuestra tesis. El ha dicho: "¡Muy bien! No está en contradicción con la Carta, pero admitámosla a las dos entidades en las Naciones Unidas".

Me doy cuenta del principio en que se inspira su posición, y no voy a discutir con él. Lo que me considero incapaz de comprender es la posición del honorable delegado del Reino Unido, Sr. Noel-Baker, y la del honorable delegado de Nueva Zelanda, Sr. Fraser.

Desde el primer momento en que se ha planteado esta cuestión, en vez de contestar claramente "sí" o "no", se han sacado de los bolsillos diferentes peticiones de admisión formuladas por organizaciones diversas: "¡Ah! ¿Queréis admitir a la Federación Sindical Mundial? Pues bien, he aquí la candidatura de la Alianza Cooperativa Internacional". De otro bolsillo ha salido un nuevo documento: "Aquí está la petición de la Cámara Internacional de Comercio." En un tercer bolsillo se han encontrado otros papeles: La petición de los maestros albañiles internacionales. Y después, en fin, la de la Federación Americana del Trabajo. "¿Qué decís a todo esto?" nos han preguntado. "Hay que aceptar todas estas demandas", se nos ha dicho.

Tal es el principal argumento. Lo hemos comprendido muy bien; ya hemos adquirido alguna experiencia de esos procedimientos políticos. Desde el principio, hemos querido que hubiese un debate franco y abierto ante la Asamblea, pero desgraciadamente, tras largas discusiones, no hemos llegado a una decisión.

Ahora voy a presentar una enmienda a la proposición sudamericana. Consiste en lo siguiente: quiero subrayar que no debe colocarse a la Federación Sindical Mundial en el mismo pie de igualdad que las demás organizaciones. Se trata de una organización de producción, una organización de trabajadores, de sindicatos, esa base esencial de la democracia moderna. No podemos erigir un mundo democrático si nosotros descartamos de nuestra constitución política a esa organización. He aquí por lo que, en mi primera enmienda, he querido poner de relieve que la Federación Sindical Mundial debía ocupar un lugar, con voz consultiva, en todas las reuniones del Consejo Económico y Social.

Hay además otro punto de vista. El Senador Connally nos ha atacado. El mismo ha recordado el servicio que prestó a Ucrania al votar por su admisión en las Naciones Unidas. Yo se lo agradezco. Pero debe quedar bien entendido que no he aceptado el compromiso de votar siempre

con el Senador Connally. Tendremos dificultades; pero creo que podremos lograr la unidad acerca de determinadas cuestiones.

El Senador Connally nos ha dicho: "Es injusto; queréis admitir a una Federación Mundial, decís que representa cincuenta y nueve países. Por lo tanto debéis también admitir a la Federación Americana del Trabajo".

Yo quisiera recordarles algo de historia, pues no estoy seguro de que todos los delegados conozcan los problemas obreros tan profundamente como yo, pues para mí han constituido desde hace mucho tiempo una especialidad. El Sr. Citrine, Presidente de los Sindicatos obreros británicos, ha realizado grandes esfuerzos. Incluso ha ido a los Estados Unidos para convencer a la Federación Americana del Trabajo a que se adhirió a la Federación Sindical Mundial. La Federación Americana del Trabajo no ha querido escuchar razones. ¿Por qué? Yo no lo sé. Tal vez se haya inspirado en un cierto criterio de aislacionismo frente a las cuestiones europeas; tal vez haya adoptado una actitud de nuevo rico y considera con algún desdén a los pueblos de Europa. "¡Estamos en el otro lado del océano; no tenemos nada en común con vosotros!"

El Sr. Connally ha dicho: "Es la igualdad". Pero es este concepto de la igualdad el que yo repugno. De un lado, hay cincuenta y nueve países agrupados en una misma organización sindical. Tal vez en algunos casos se trate de países modestos, como el mío; de países más grandes, como la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; de países modestos y lejanos, como Nicaragua. En el otro lado está la Federación Americana del Trabajo. Esto es jugar en la balanza dos pesos totalmente desiguales. Forzosamente, la Federación Americana del Trabajo tiene que venir detrás de una organización que cuenta cincuenta y nueve países. Yo pregunto, ¿dónde está la igualdad proclamada en la Carta?

Todos saben que cuando discutimos en la Comisión Preparatoria la cuestión de la sede permanente de las Naciones Unidas, yo luché en favor de que la sede se estableciera en los Estados Unidos. He combatido los argumentos aducidos por delegados europeos contra tal elección. Los defensores de la tesis europea consideraban que el establecer la sede en los Estados Unidos constituía un privilegio para ese último país. Por lo que a mí se refiere, yo no compartía tal temor, porque consideraba preciso que incorporásemos los Estados Unidos tanto a la obra de la paz como a la de la guerra. Esta es la razón por la que he votado en favor de que la sede se estableciera en los Estados Unidos.

Quisiera también llamar la atención del Senador Connally acerca de un argumento aducido cuando se evocan ciertos privilegios. Se nos dirá:

"Al aceptar a la Federación Americana del Trabajo se le dará cierto prestigio por representar esta organización a una parte de la clase obrera, se le reconoce igual peso en el campo internacional que a la Federación Sindical Mundial".

Por todas estas consideraciones propongo que se suprima la parte del proyecto de recomendación relativa a la Federación Americana del Trabajo. Es preciso que el Consejo Económico y Social disfrute de libertad para elegir las organizaciones cuya experiencia considere conveniente utilizar, pero no debemos herir el sentimiento de igualdad que tan desarrollado está, particularmente en América del Sur. Si se menciona a la Federación Americana del Trabajo, ¿por qué el representante de Panamá, por ejemplo, no va a poder decir: "Mencionad también a la Confederación del Trabajo de América del Sur?"

Con objeto de evitar una desigualdad, y para suprimir una fuente de dificultades, presento mi enmienda. Ruego que se tome en consideración desde el punto de vista del interés general, de nuestro homenaje a la clase obrera, y así estoy seguro que se la encontrará justa y razonable.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el Sr. Connally, representante de los Estados Unidos de América.

Sr. CONNALLY (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Me congratulo de la oportunidad que se me ofrece de intervenir, confío que brevemente, en esta sesión de clausura de la Asamblea. Con la organización de las Naciones Unidas, hemos iniciado una gran aventura, una aventura histórica, un capítulo magno en la historia del mundo, y yo confío en que nuestras tareas se concluyan conforme al espíritu de la Carta, conforme a un espíritu de amistad inspirado en la Carta, un espíritu de paz, de conciliación y consideración por los sentimientos e intereses de los otros pueblos y las otras naciones, y es precisamente con tal espíritu que me atrevo a formular algunas observaciones ante la Asamblea.

En San Francisco, se creó esta Organización y se adoptó una Carta, y en la Carta figura el Artículo 71 hacia el cual me permito llamar la atención de los delegados. Este artículo dispone que "El Consejo Económico y Social podrá hacer arreglos adecuados para celebrar consultas con organizaciones no gubernamentales que se ocupen en asuntos de la competencia del Consejo. Podrán hacerse dichos arreglos con organizaciones internacionales y, si a ello hubiere lugar, con organizaciones nacionales, previa consulta con el respectivo Miembro de las Naciones Unidas". ¿Por qué se menciona en el Artículo 71 tanto a las "organizaciones internacionales" como a las "organizaciones nacionales" si no es que con ello se quiere dar algo a entender?

Según algunos de los delegados, esta Asamblea debiera reconocer a una sola organización entre todas las organizaciones, ya sean éstas de un carácter nacional o internacional; sólo debe elegirse una; pero la Carta no lo dice así; la Carta dice: "organizaciones". Estas organizaciones deben presentar solicitudes, y, en efecto, varias han sido las solicitudes que se han presentado. Estas solicitudes fueron sometidas a la consideración de la Mesa, y ésta recomendó que la cuestión se incluyera en el programa de la Asamblea; posteriormente, la Asamblea las pasó al estudio de la Primera Comisión: La Federación Sindical Mundial, la Federación Americana del Trabajo, la Alianza Cooperativa Internacional, una organización fernandina y otras entidades presentaron solicitudes. Todas pasaron al examen de la Primera Comisión.

¿Qué es lo que hizo la Primera Comisión? A este respecto quiero defender primero ante la Asamblea la confianza que merecen sus comisiones. Cuando se designa una comisión para llevar a cabo una tarea y la comisión la ejecuta, hay que aprobar sus conclusiones; hay que solidarizarse con ella, salvo que exista alguna razón de gran peso que demuestre que se ha cometido un error. Si se tiene a un empleado y a éste se le confía o delega una misión, si la lleva a cabo fielmente y viene a rendir cuenta, se le debe felicitar y aprobar su gestión. ¿Cuál fue la labor de la Comisión? Después de un prolongado debate, tras un examen detenido, después de que se adujeron argumentos y más argumentos (los discursos de hoy son el eco de lo manifestado en las comisiones; probablemente el discurso que estoy ahora haciendo lo han oído Vds. ya varias veces) ¿qué hizo la Comisión?

Quando hubo considerado plenamente el asunto, cuando hubo estudiado todas las modificaciones propuestas, presentó a la Asamblea el proyecto contenido en el documento A/54, y les ruego que lo examinen. ¿Cómo procedió la Comisión? No actuó con espíritu estrecho y egoísta. No dijo: "Reconoceremos a una sola organización y rechazaremos a todas las demás". Reconoció que la Carta mencionaba organizaciones internacionales y nacionales. Por ello reconoció el derecho del Consejo Económico y Social de hacer arreglos con respecto a la Federación Sindical Mundial. Nosotros no estamos en contra de la Federación Mundial; estamos perfectamente dispuestos a que se admita; estamos perfectamente dispuestos a darle precedencia; estamos perfectamente dispuestos a mencionarla en primer lugar. La Comisión también ha reconocido a la Alianza Cooperativa Internacional. Esta es una organización en la que yo no tengo ningún interés especial, salvo como delegado de un Estado Miembro de las Naciones Unidas, pero en Gran Bretaña y en otros lugares, según se me ha informado, tiene una gran importancia.

Si la tiene, estoy dispuesto a reconocerla; estoy dispuesto a admitirla. No quiero cerrar la puerta a ninguna organización; en el párrafo c) de la resolución, la Comisión coloca en primer lugar a esas organizaciones internacionales, y al frente del detalle, como podría decirse, en cabeza viene la Federación Sindical Mundial abriendo la marcha. No objetamos a esto.

Sin embargo, respecto del párrafo d) recordaré que la Carta dice: "organizaciones nacionales, previa aprobación del Gobierno interesado", y nuestro Gobierno aprobó la petición de la Federación Americana del Trabajo. Pero no nos detuvimos ahí. Estamos dispuestos a admitir otras organizaciones nacionales. No tenemos el sentido de la exclusividad; no pertenecemos a la alta aristocracia; no ostentamos títulos; no llevamos insignias de una autodeclarada superioridad. Estamos dispuestos en principio a admitir a todos, y hemos aprobado las disposiciones pertinentes para que la Federación Sindical Mundial, al igual que otras organizaciones extragubernamentales de carácter nacional o regional, pueda ser admitida en conformidad con lo que la Carta dice. ¿Vamos a obedecer la Carta y actuar de acuerdo con la Carta, o a actuar de acuerdo con los puntos de vista personales de determinadas personas? Aquí estamos para actuar de conformidad con la Carta.

Ahora bien, el Sr. Manuisky, por quien tengo el mayor respeto, y por quien si no fuera tan obstinado sentiría un enorme afecto, el Sr. Manuisky, repito, formula la propuesta de que se elimine el párrafo d). Quiere eliminar ese párrafo completamente; no quiere dejar nada del mismo. Dice que en el párrafo d) no se menciona más organización que la Federación Americana del Trabajo. Pero, en verdad, sí se mencionan otras; el texto dice: "otras organizaciones nacionales y regionales". La razón de que no se especifiquen sus nombres consiste en que no han presentado solicitudes. Los nombres no se presentaron a la Comisión. Pero cuando quiera que presenten solicitudes al Consejo Económico y Social se aplicará la disposición contenida en el párrafo, y se recomienda al Consejo que reconozca a las organizaciones cuando presenten sus respectivas solicitudes.

El Sr. Manuisky se exaltó muchísimo al abogar en favor de ciertas sindicales sudamericanas. Sí; está dispuesto a admitir a los sudamericanos, pero no a los norteamericanos. Vive en una parte tan meridional de Rusia que cree que nada norteamericano es digno de interés. Vamos a ver; Esta disposición del proyecto cubre a cualquier sindical obrera, o cualquier organización social y económica de América Latina o de cualquier otra parte y establece un precedente. Si se elimina, si se limita el reconocimiento a las organizaciones internacionales, se niega la entrada futura de los sindicatos u organizaciones de carácter nacional.

Pero si se aprueba el párrafo b), mediante el cual se permite el reconocimiento de organizaciones extragubernamentales de carácter nacional, se crean las normas, se fija el procedimiento, para que todas estas organizaciones sean admitidas a colaborar en el Consejo Económico y Social.

¿Cuál fué el fin que se tuvo en vista al aprobar el Artículo 71? Dicho artículo fué aprobado en beneficio del Consejo Económico y Social. Se quería poner a la disposición del Consejo Económico y Social, con capacidad asesora y consultiva, a toda organización responsable que pudiera ser fuente de información. Pero la actitud del Sr. Manuilsky se reduce a abogar por que cerremos un ojo y que no miremos más que con el otro, y que no oigamos más que por un oído; si tal hacemos no miraremos todo cuanto podemos ver, ni escucharemos todo cuanto podemos oír, pues quedaremos tontos y quedaremos sordos de un oído. Creo que el Consejo Económico y Social tiene derecho a disponer de toda la información y de todos los consejos que pueda recibir de cualquiera organización. No tiene por qué aceptarla; la considera, la pondera y después resuelve.

Señor Presidente: no estamos en contra de la Federación Sindical Mundial. Le hemos concedido un lugar preferente en la resolución. Le hemos dado un puesto destacado en el párrafo a). Pero no creemos que el reconocimiento de la Federación Sindical Mundial debe significar la exclusión del resto de los mortales. Si ese debiera ser el caso, el Artículo 71 hubiera especificado: "El Consejo Económico y Social admitirá a la Federación Sindical Mundial" y ahí hubiera hecho punto final. O hubiera dispuesto: "El Consejo admitirá a la Federación Sindical Mundial cuando quiera que lo pida el Sr. Manuilsky".

Creo que esta Asamblea se da cuenta perfecta de los términos en que está planteada la cuestión. Creo que la Federación Americana del Trabajo cuenta muchísimos años de experiencia en cuestiones obreras y sociales, y constituye una gran fuerza en nuestro país, con una influencia que se ha proyectado hacia otras naciones. Sus informes serán de utilidad al Consejo Económico y Social. Serán útiles incluso a la Federación Sindical Mundial porque la Federación Americana es mucho más antigua. No estamos intentando hacer comparaciones, siempre enojosas, pero creemos que contribuiría a dar altura a la labor del Consejo Económico y Social.

Ahora bien, el Sr. Manuilsky hizo referencia al hecho de que los obreros en Rusia fabricaron municiones de guerra. ¡Magnífico! Yo me quito el sombrero ante los obreros rusos. ¡Dios les bendiga! Cuando los ejércitos rusos estaban resistiendo al enemigo, yo pronuncié repetidos discursos en los Estados Unidos, tanto en mi circunscripción como en el Senado, en Washing-

ton, en los que ensalcé a los valerosos ejércitos de Rusia que formaban la línea de batalla y resistían a los invasores de su tierra. Pero, Sr. Manuilsky, también hay otros obreros. Nosotros teníamos obreros en las fábricas de guerra que fabricaban tanques, municiones, aeroplanos que nosotros nos alegramos de estar en condiciones de enviar a Rusia, Gran Bretaña, Francia y a todos los países que resistían al Eje. Los enviamos porque tal fué nuestro especial deseo. Mediante el sistema de Préstamos y Arriendos enviamos material por valor de cerca de cuarenta mil millones de dólares que fué producido por los trabajadores norteamericanos. ¿Se les va a negar ahora a éstos el reconocimiento? ¿Se pretende establecer una discriminación en contra de los mismos? ¿Se quiere reconocer los esfuerzos de los obreros de otras naciones, pero no los llevados a cabo por los obreros norteamericanos?

En conclusión, permítaseme señalar que los Estados Unidos de América no eran Miembro de la antigua Sociedad de las Naciones. Yo hubiera deseado que lo hubiesen sido, pero no fué así. Ahora somos Miembro de esta Organización. ¿Se quiere discriminar en contra nuestra? Se nos quiere colocar en un rincón y decir: "Este es el rincón para los Estados Unidos. Reconoceremos a todos los demás, pero los Estados Unidos deben sentarse a la cola y ocupar una posición obscura". No creo que, en verdad, se pretenda tal cosa. Creo que se desea que acudamos y trabajemos con los demás. Si está así, pedimos que se nos dé una oportunidad para trabajar de concierto con Vds. Compartamos los problemas comunes. Durante la guerra, nosotros dimos nuestra ayuda; aportamos al esfuerzo común nuestros ejércitos, nuestras escuadras, nuestras municiones, nuestros tanques y aeroplanos y nuestros víveres. Estamos dispuestos a desempeñar nuestro papel en la solución de los problemas de la paz.

Al escuchar la petición de trigo y alimentos que se ha presentado hoy, mi corazón vibró en respuesta, y mi país responderá al llamamiento. ¡Os ayudaremos, no faltaba más! Pero no es lógico que porque prestemos nuestra ayuda, se nos penalice y se nos confíe al ostracismo social. Hemos ayudado por mediación de la Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas, ¿no es verdad? Hemos ayudado y continuaremos prestando ayuda. Antes de salir yo de Washington se votó un nuevo crédito de 1.300.000 dólares para aquella entidad con objeto de alimentar a las personas hambrientas, enfermas o desnutridas de otros países. El crédito se votó libremente, no se votó a la fuerza o bajo presión. Se votó porque el pueblo norteamericano quiere enviar socorro y ayuda más allá de los mares que bañan sus costas a aquéllos que lo necesitan en otras tierras. Somos, pues parte de la nueva Organización, queremos

colaborar con la nueva Organización y no queremos que las Naciones Unidas nos sacrifiquen.

Resumiendo, pido a la Asamblea que se solidarice con su Comisión y que rechace las enmiendas que se presenten. Pido a los delegados que, en el momento de votar, lo hagan en favor del proyecto de resolución, según el cual se reconoce primero a la Federación Sindical Mundial y la Alianza Cooperativa Internacional, y después, en el párrafo b), y no sobre la misma base, a la Federación Americana del Trabajo, y además se recomienda que otras organizaciones puedan también ser admitidas, en igualdad de condiciones.

Los Estados Unidos, Sr. Manuilsky, son un país que se halla a tres mil millas de aquí, allende el mar. Tiene una enorme extensión, y una población de ciento treinta o ciento cuarenta millones de personas que han llegado allí procedentes de casi todas las tierras del planeta. Nuestros ideales son los ideales de las Naciones Unidas. Queremos paz. Hemos vertido nuestra sangre para asegurar la paz. Hemos empleado nuestra hacienda en asegurar la paz. Estamos hoy aquí para coadyuvar mediante nuestros trabajos y esfuerzos en la obra de las Naciones Unidas en pro de la paz. Que no se nos recompense ejerciendo discriminación en contra nuestra, y separándonos mediante una línea divisoria; los samaritanos en una acera de la calle, y los réprobos en el otro lado. No pedimos más que justicia. Queremos que se vea que somos generosos, pues concedemos en el párrafo a) cuanto pide el Sr. Manuilsky, y yo pido a la Asamblea que rechace las enmiendas y se solidarice con la Comisión que invirtió dos o tres semanas celebrando sesiones casi diarias para examinar y debatir esta cuestión y que, al final, por 25 votos a favor y 9 en contra adoptó el texto y recomendó a la Asamblea que lo aprobase. Confío en que la Asamblea aceptará las recomendaciones de su Comisión. Muchas gracias.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Hay aún cinco oradores inscritos, los representantes de Noruega, Polonia, Francia, el Reino Unido y Nueva Zelandia. Propongo a la Asamblea que se cierre el debate después de las intervenciones de esos cinco oradores, y por lo tanto que no se admitan ya más inscripciones en la lista. ¿Hay alguien que se oponga a esta sugerión? Queda cerrada la lista de oradores.

Tiene la palabra el Sr. Moe, representante de Noruega.

Sr. MOE (Noruega) (*traducido del inglés*): La delegación noruega propone una enmienda a la resolución presentada a la Asamblea. Proponemos que se sustituyan las palabras "colaboren con fines consultivos con el Consejo Económico y Social", que figuran al final del párrafo a) por las palabras "participen en los trabajos del Consejo en calidad de asesores". El nuevo párrafo a) diría entonces lo siguiente:

"Que el Consejo Económico y Social haga lo antes posible los arreglos adecuados para que la Federación Sindical Mundial y la Alianza Cooperativa Internacional, así como otras organizaciones internacionales extragubernamentales, cuya experiencia podría necesitar el Consejo Económico y Social, participen en los trabajos del Consejo en calidad de asesores."

La delegación noruega presenta esta enmienda para dar expresión concreta a un sentimiento que creo es compartido por muchas de las delegaciones aquí congregadas. En la Primera Comisión se dió el caso de que fué imposible el que muchas delegaciones expresaran, mediante su voto, su actitud exacta acerca de esta cuestión. La delegación noruega hubiese votado en favor de la resolución propuesta por la delegación soviética, pero esto era imposible sin votar al mismo tiempo contra la inclusión de la Alianza Cooperativa Internacional entre las organizaciones internacionales extragubernamentales que el Consejo Económico y Social debería consultar.

La delegación noruega defiende esa inclusión. El Consejo Económico y Social debe consultar a la Alianza Cooperativa Internacional y otras organizaciones, importantes y representativas, que tienen una gran experiencia en los problemas con que el Consejo Económico y Social se ha de confrontar. Esta opinión se basa en nuestra propia experiencia en Noruega. Nosotros nunca hubiéramos podido resistir la opresión alemana como lo hicimos, si no hubiéramos podido presentar contra los invasores un frente unido de todas las fuerzas vivas, económicas y sociales. En modo idéntico, intentamos ahora movilizar todas las fuerzas sociales organizadas para la obra de reconstrucción del país. Estamos convencidos de que sin el apoyo y la activa cooperación de la opinión pública, el Gobierno y las autoridades no tendrán un buen éxito en su empresa.

En opinión de la delegación noruega, el caso es el mismo por lo que a las Naciones Unidas respecta. Esto es por lo que tenemos en nuestra delegación al Presidente de la Federación Sindical noruega, el Presidente de la Asociación Patronal, y una eminente representante de las importantes actividades desarrolladas por las mujeres noruegas.

Para la delegación noruega es evidente que la poderosa voz de la clase obrera mundial debe oírse, antes que nada, en las deliberaciones del Consejo Económico y Social. Pero debemos también recabar el apoyo activo de otras organizaciones internacionales, importantes y representativas. Repito, sin embargo, que deben ser verdaderamente importantes y representativas. Hay necesidad urgente de conseguir el apoyo de la clase obrera mundial y de todas las fuerzas positivas y constructivas para el Consejo Económico

y Social; esto es necesidad apremiante, que la delegación noruega quiere reconocer explícitamente, reforzando esa parte de la resolución.

Animados por el mismo espíritu, no nos oponemos en modo alguno a las consultas con organizaciones nacionales y regionales, cuando éstas tienen una suficiente importancia y representación específica; pero es palmario que las organizaciones nacionales y regionales no pueden colocarse a la misma altura que las organizaciones de carácter internacional. En el caso de las organizaciones nacionales y regionales, éstas deben ser consultadas durante las ocasiones en que el Consejo trate de materias de especial interés para aquellas organizaciones. Con organizaciones de un carácter internacional, el Consejo Económico y Social debe mantener una colaboración más permanente. Esta es la razón por la que, en el caso de las organizaciones internacionales, abogamos en favor de usar la expresión "participar en los trabajos del Consejo en calidad de asesores" mientras que en el caso de las organizaciones nacionales proponemos el empleo de la expresión menos categórica de "colaborar con fines consultivos".

A juicio nuestro, ése es el medio más adecuado de hacer frente al reproche de que no se debe colocar a una organización internacional en el mismo pie de igualdad que una organización nacional, y, en nuestra opinión, nuestra propuesta también está de acuerdo con el Artículo 71 de la Carta. El artículo señala que las consultas con organizaciones nacionales se efectuarán sólo cuando sea posible establecer los arreglos adecuados. Creemos que nuestra enmienda abre el camino para la comprensión y unidad de criterio sobre esta cuestión. Vamos a cimentar la Organización de las Naciones Unidas sobre una firme base de paz y seguridad y debemos poner empeño en que no quede aislada. No debemos rehusar ninguna ayuda, ninguna colaboración. La clase obrera ha ofrecido convertir sus millones de miembros en activos luchadores en pro de las finalidades de las Naciones Unidas. Aceptemos su oferta, aceptémosla con la convicción de que nuestras deliberaciones y decisiones habrán sido en vano si no podemos movilizar a los propios pueblos y movilizar todas las fuerzas positivas de la humanidad en pro de nuestra Organización, en su lucha contra el fascismo y la guerra, y en favor de la democracia y la paz.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el Sr. Winiewicz, representante de Polonia.

Sr. WINIEWICZ (Polonia) (*traducido del inglés*): El informe presentado a la Asamblea señala claramente las dificultades que han surgido en la Comisión cuando se trató de las cartas recibidas de los representantes de la Federación Sindical Mundial, y cuando se iniciaron los

débates acerca de la colaboración de otras organizaciones extragubernamentales con el Consejo Económico y Social.

Quiero una vez más puntualizar que la delegación polaca ha considerado, y considera en primer lugar, que la carta de la Federación Sindical Mundial merece toda nuestra consideración y nuestro pleno apoyo. Al cabo de un debate prolongado durante muchos días, que ha ocupado muchas sesiones, la Asamblea deberá hoy pronunciarse acerca de una resolución que no soluciona esta cuestión de modo positivo. Por ejemplo, después de que se haya aprobado la resolución propuesta, la Federación Sindical Mundial será informada de una decisión en la que ni siquiera se indica satisfacción alguna por haber recibido la oferta de tan importante organización. No podemos considerar que se ha plasmado en realidad viva el Artículo 71 de la Carta por el hecho de que se parafrasean sus términos y se agregan las palabras "lo antes posible"; tampoco constituye un firme paso por el camino recto el insertar en vez de los términos generales de la Carta, en vez de las palabras "organizaciones no gubernamentales y nacionales", el nombre de la Federación Sindical Mundial, o el de aquellas otras organizaciones que han expresado también su deseo de una cooperación más estrecha con las Naciones Unidas.

La actitud de la Asamblea debiera consistir, a juicio nuestro, en intentar la rápida aplicación de los principios de la Carta. Para forjar la paz se requiere tanta rapidez en la aplicación de las medidas como en tiempos de guerra. El punto de vista de que es posible demorar las decisiones calificándolas de "prematuras", no contribuye en nada al logro de nuestros fines.

Un asunto como la oferta de la Federación Sindical Mundial reviste ciertamente bastante importancia para requerir una rápida y concreta decisión. La Federación Sindical Mundial es una organización de carácter mundial. La estrecha colaboración de la Federación Sindical Mundial con las Naciones Unidas infundiría en las actividades de los órganos de las Naciones Unidas el espíritu de solidaridad obrera ya felizmente conseguida, y aportaría una experiencia fundamentalmente importante para las Naciones Unidas, que se han comprometido a combatir nacionalismos mezquinos. Una carta de la Federación Sindical Mundial de fecha 17 de enero,<sup>1</sup> y dirigida a nuestro Presidente, declaraba acertadamente que las Naciones Unidas sólo podrían cumplir su alta misión de conservar la paz y elevar los niveles de vida de los pueblos, si contaban con la plena comprensión y la cooperación activa de las masas obreras.

<sup>1</sup> Véanse las *Actas Oficiales de las sesiones de la Mesa de la Asamblea General* (primera parte del primer período de sesiones de la Asamblea General), pág. 39.

Por ello, la delegación polaca votará en contra de la resolución tal como se ha redactado, y apelará al Consejo Económico y Social, que se dispone a considerar más detalladamente esta cuestión, para que sugiera una fórmula que permita tratar con mejor criterio sobre todo la oferta de la Federación Sindical Mundial, es decir, con mejor criterio que el expresado en la resolución que hoy se ha sometido a la Asamblea.

EL PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el Sr. Paul-Boucour, representante de Francia.

Sr. PAUL-BONCOUR (Francia) (*traducido del francés*): He pedido la palabra en el curso de la intervención del delegado de Bélgica para manifestar que la delegación francesa adoptará idéntica actitud a la suya, no sólo por simpatía hacia un país vecino y amigo, sino porque las razones que el delegado belga ha expuesto para defender su posición me parecen pertinentes. La delegación francesa ha sido la primera en apoyar, ante la Mesa, la proposición del Sr. Manuisky encaminada a remitir la cuestión a la Asamblea General y a aceptar la petición de la Federación Sindical Mundial. La delegación francesa no puede, pues, votar contra una moción en la que se prevé una colaboración constante de la Federación Sindical Mundial con el Consejo Económico y Social. Las largas deliberaciones que hemos sostenido no han sido tan inútiles como algunos pueden creer; pues se ha logrado reducir la divergencia de criterios, e incluso se ha conseguido de aquéllos que al principio parecían más hostiles, que se acepte la colaboración constante de la Federación Mundial de Sindicatos Obreros. El propio Sr. Connally, con el lenguaje pintoresco que le es peculiar, ha dicho que se ha instalado a la Federación Mundial al lado del cura en el coro de la iglesia, o en la primera fila de butacas en el teatro.

Sin embargo, pese a esta consideración, que abre, hay que reconocerlo, perspectivas infinitas a la necesaria colaboración de la Federación Sindical Mundial con las Naciones Unidas, pese a ello, repito, no podemos votar la moción. No podemos votarla porque descarta completamente la primera petición de la Federación Mundial, o sea, la de ser oída en nuestras Asambleas Generales. Nosotros hubiéramos deseado, lo confieso, que en cada período de sesiones se hubieran dedicado una o dos sesiones a escuchar a los representantes de esa gran organización internacional, quienes habrían venido a exponer ante la Asamblea las cálidas reivindicaciones de la clase obrera.

La presencia de algunos de los delegados aquí reunidos me hace evocar los primeros días de la Conferencia del Desarme, a la que todas las organizaciones internacionales acudieron para

manifestarnos las esperanzas que cifrabau en nuestros trabajos. Si esas esperanzas resultaron fallidas la culpa no fué suya. Como he dicho, hubiéramos deseado que en cada uno de nuestros períodos de sesiones se hubiese consagrado una o dos sesiones a escuchar las reivindicaciones de la clase obrera. Ello hubiera traído a nuestros debates un poco del aire de fuera; hubiera abierto nuestras ventanas a la calle, lo que, a mi juicio, hubiese sido muy conveniente.

Por otra parte, no votaremos la moción porque si bien el Sr. Connally reconoce mediante sus símiles gráficos el papel importante y prominente que corresponde a la Federación Sindical Mundial, el texto de la moción no la reconoce. Los párrafos a) y b) están perfectamente equilibrados, son similares, y tanto en el uno como en el otro meramente se invita al Consejo Económico y Social a tomar las medidas necesarias para asegurarse una colaboración con fines consultivos. Y yo considero que no se puede medir con el mismo rasero una organización como la Federación Sindical Mundial y las otras organizaciones nacionales y regionales, cuya colaboración acertadamente se pide al Consejo Económico y Social que recabe.

En efecto, yo no desconozco la importancia de esas organizaciones. Conozco el potencial y el valor de las organizaciones obreras norteamericanas. Su trabajo cordial y magnífico permitió enviar a Europa productos por valor de cuarenta mil millones de dólares. Precisamente porque no lo ignoro es por lo que deseo desde el fondo de mi corazón que llegue el día en que esa gran organización obrera se incorpore al gran movimiento obrero mundial. Pero por muchos que sean sus méritos, por grandes que sean los méritos de otras organizaciones semejantes, yo estimo que no se pueden medir con la Federación Sindical Mundial. Esta abarca cincuenta y nueve naciones, cerca de setenta millones de afiliados; fíjense los delegados, setenta millones de hombres y mujeres que han cifrado su esperanza en esa acción sindical, cuya coordinación mundial les ofrece garantías plenas. Tal organización nos es necesaria; su colaboración es indispensable si queremos lograr la obra de reconstrucción a la que nos hemos comprometido. ¿Cómo se quiere reconstruir el mundo en la paz sin el concurso de la clase obrera internacionalmente organizada? Ello es tan imposible como hubiera sido librar la guerra sin el concurso de la clase obrera, tratéase de la Federación Americana del Trabajo, de los obreros rusos de los que nos hablaba antes el Sr. Gromyko o de los obreros de todas las naciones.

Por último, en el fondo de nuestro pensamiento existe siempre la preocupación de la posibilidad de una agresión, las decisiones del Consejo de Seguridad, las sanciones económicas contra el

agresor. ¿Es que se puede concebir esta forma de acción contra el agresor, para la que tenemos que prepararnos, sin el concurso de la clase obrera organizada internacionalmente?

Pues bien, este equilibrio perfecto establecido en la resolución entre la Federación Sindical Mundial y otras grandes organizaciones internacionales similares por un lado, y por otro lado las organizaciones nacionales y regionales, por importantes que éstas sean, constituye un error, a juicio de la delegación francesa. Por ello, en el curso de nuestros debates en la Primera Comisión, yo me dispuse a presentar una enmienda que me parecía se ajustaba perfectamente al espíritu e incluso la letra del texto de la Carta. No olvidemos que el Artículo 71 de la Carta invita al Consejo Económico y Social a asegurarse la colaboración de las organizaciones internacionales que puedan ser fuente informativa. Pero ese mismo artículo señala una doble reserva que demuestra que la Carta no ha puesto a las organizaciones nacionales y regionales en el mismo pie de igualdad que aquéllas de carácter internacional, puesto que el Consejo puede consultar a las organizaciones nacionales y regionales, si hay lugar a ello, tras una consulta al Estado Miembro interesado. Queda, pues, bien claro que el propio Artículo 71 fija una diferencia que no aparece en la recomendación que se nos ha propuesto.

En virtud de estas consideraciones me proponía presentar una enmienda que era consecuencia lógica de las disposiciones del Artículo 71 de la Carta, y según la cual se consultaría solamente a las organizaciones nacionales y regionales cuando el Consejo Económico y Social tratase cuestiones referentes a los países o regiones a las que pertenezcan las mencionadas organizaciones. Una moción aprobada con anterioridad, que cerraba el paso a nuevas enmiendas, me impidió presentar la mía. No he considerado oportuno someterla a la consideración de la Asamblea. Tengo, por razones de método y de orden, el más profundo respeto por los trabajos y decisiones de las comisiones en las que están representados todos los Estados. No he querido complicar el debate general mediante la presentación de la enmienda, pero no habiendo podido presentarla, ni tampoco por lo tanto, defender su aprobación, la delegación francesa, lamentándolo mucho, no puede emitir su voto acerca de la resolución presentada. Cuando digo que lo lamenta, expreso un sentimiento sincero, pues quiero reiterar al fin de mi intervención lo que dije al principio, o sea que la delegación francesa desea sincera y profundamente que el Consejo Económico y Social use de un modo pleno la invitación que se le ha formulado de que asocie a sus trabajos a la Federación Sindical Mundial.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el Sr. Noel-Baker, representante del Reino Unido.

Sr. NOEL-BAKER (Reino Unido) (*traducido del inglés*): No estoy enteramente de acuerdo con todo lo que manifestó antes el Sr. Gromyko, pero coincido con él en que ésta es una cuestión de gran importancia, en que es vital para el buen éxito de nuestras nuevas instituciones que contemos con el apoyo de los grandes movimientos populares del mundo. Creo que esta resolución nos asegurará tal apoyo, y creo que mediante su aprobación la Asamblea habrá llevado a cabo una notable acción.

El Sr. Gromyko, al hablar de la resolución dijo que era un texto norteamericano, y con todos los respetos yo he de señalar que ésta es la equivocación número uno de las cometidas por el Sr. Gromyko. Es el texto de la Comisión. Es verdad que la redactó el Sr. Connally, pero en su redacción tomó en cuenta todo cuanto se había dicho por los otros delegados. Hizo un gran esfuerzo para llegar a un acuerdo común, y efectuó muchas enmiendas. Es la resolución de la Comisión, y si se rechaza se habrá rechazado una decisión a la que se llegó tras largos, amistosos, agitados, profundos y detallados debates.

El Sr. Manuilsky nos ayudó mucho en esos debates. Mis sentimientos hacia el Sr. Manuilsky son algo más cálidos que los que por él experimenta el Senador Connally. Tal vez esto sea debido a que el orden alfabético determinó que en muchas, muchísimas reuniones, yo me sentara a su lado; tan cerca de él, como cualquiera puede desear que la Federación Sindical Mundial esté cerca de nosotros. Esta noche él me ha acusado de hacer maniobras. Está no es una palabra muy amistosa. Dijo que siempre que él planteaba la cuestión de la Federación Sindical Mundial, el Senador Connally y yo nos sacábamos otras solicitudes de los bolsillos. Pero las otras solicitudes no estaban en nuestros bolsillos, estaban en los bolsillos de la Secretaría. La Alianza Cooperativa Internacional había presentado su solicitud en cuanto se celebró la Conferencia de San Francisco. Yo no la inventé. La ha renovado ahora, es verdad, al igual que lo ha hecho la Federación Mundial. ¿Qué es lo que yo dije acerca de esas solicitudes? Yo dije que si el Sr. Manuilsky y yo coincidíamos en que era deseable atraer a una organización sindical, y según creo también a organizaciones cooperativas, teníamos que convencernos de que, de acuerdo con la Carta, otros Gobiernos tendrían el derecho de reclamar el mismo privilegio para otras organizaciones y que sus peticiones deberían acogerse de modo similar. Se han formulado las solicitudes; no están en mis bolsillos, sino en Secretaría; entre otras muchas de ellas, figuran las de la Cámara Internacional de Comercio, la Federación Internacional de Empleadores y muchas más.

Señor Presidente, lamento el empleo de la palabra "maniobras". Se ha sugerido que mi

Gobierno está en contra de la Federación Sindical Mundial; no en la Asamblea pero sí profusamente fuera de aquí. Desde luego esa es una tergiversación de los hechos, grotesca y ridícula. Quiero afirmar ahora, otra vez, lo que dije en la Asamblea: que el movimiento sindical obrero nació en mi país. Mi partido ha sido fundado por ese movimiento. Sus primeros dirigentes y sus primeros mártires actuaron y sufrieron en este país. Fuimos los misioneros que lo difundimos por el mundo. Nuestro movimiento sindical obrero, en proporción a nuestra población, es todavía el más fuerte y el más independiente en el mundo. Dos veces en el curso de veinte años ha dado a Gran Bretaña un eminente Ministro de Relaciones Exteriores. Uno de ellos está hoy en el poder, y todo cuanto digo y hago es con su plena aprobación y completo acuerdo.

Deseamos, desde luego, ayudar a que se establezca una cooperación con la Federación Sindical Mundial; desde luego, no queremos rechazar nada de lo que esta entidad pueda ofrecernos; y desde luego deseamos concederle todos los privilegios que la Carta permite, y tal es el efecto de la resolución que se ha presentado a la Asamblea. Esto es por lo que pedimos a la Asamblea que la apruebe. La resolución nos facilita la cooperación de la Federación Mundial en la plena medida dispuesta por la Carta, pero, al mismo tiempo, la resolución no limita a una sola organización la aplicación del Artículo 71 de la Carta. Pedimos a la Asamblea que apruebe la resolución. El Sr. Manuisky y algunos otros delegados se han dirigido a la Asamblea en sentido contrario; quieren limitarla, desnaturalizarla mediante varias enmiendas. Consideremos éstas, una a una.

Nuestro colega noruego pide que se supriman las palabras "arreglos adecuados"; pero si se lee el Artículo 71 se observa que lo único a que se autoriza al Consejo Económico y Social es a hacer los "arreglos adecuados". Quiero preguntar, tanto al Sr. Manuisky, como al Sr. Gromyko, si creen que podemos empezar a enmendar la Carta mediante una mera resolución de la Asamblea, excluyendo la palabra fundamental en una cláusula que impone un deber específico a uno de nuestros Consejos. Si esos delegados aceptan tal proposición, creo que darán una gran sorpresa, no sólo a mí, sino a todo el mundo.

Voy a referirme ahora a las enmiendas del Sr. Manuisky. ¿Cuál es la finalidad de las mismas? En ellas no se trata de conceder a la Federación Sindical Mundial algo que la Carta permita, pues todo lo que es posible conceder, de acuerdo con la Carta, se consigna ya en el texto de la resolución. El propósito de las enmiendas es, pues, el de excluir a todas las demás organizaciones. Por lo tanto, si votamos contra esas enmiendas no votaremos contra la Federación Mundial, como indudablemente va a afirmarse fuera de aquí. Eso

es una mentira, y ya desde aquí denuncio esa mentira, porque sé que va a esgrimirse. Votaremos en favor de la Federación Sindical Mundial, pero votaremos también en favor de las demás organizaciones, porque, según el Artículo 71, no es posible legalmente excluirlas.

Su segunda enmienda se refiere taxativamente a la Federación Americana del Trabajo. Dijo que esa organización había sido puesta en pie de igualdad con las otras. Con todo respeto, he de indicar en contrario que la resolución no lo hace exactamente así. En ella se especifica que se hagan "arreglos adecuados" y lo mismo se señala con respecto a la Federación Sindical Mundial, pero considero posible que los arreglos formulados con relación a una organización nacional o regional puedan ser diferentes en algunos aspectos de los que se adopten con referencia a una organización de carácter internacional, pero en todo caso la Carta emplea las palabras "arreglos adecuados" tanto con respecto a unas organizaciones como a las otras, y nosotros no podemos modificar la Carta.

La primera enmienda tiene por objeto primordial la exclusión de la Alianza Cooperativa Internacional. Yo le he preguntado al Sr. Manuisky en la Comisión en la Mesa, una y otra vez, en qué razones se basaba para excluir a la Alianza Cooperativa Internacional, y nunca, jamás, logró una respuesta.

La Alianza Cooperativa Internacional no se formó el pasado octubre. Se creó hace cincuenta años, y tiene un largo historial de intervenciones en conferencias y labores internacionales. Antes de la guerra, 8.000.000 de familias estaban afiliadas a la Alianza, que despliega una inmensa labor económica por lo que se refiere a producción industrial y agrícola, comercio y mercados al por mayor y al menudeo, y banca. ¿Hay alguien que niegue que la obra del movimiento cooperativo constituye ahora una tremenda fuerza en todas las facetas de la vida económica mundial y en la de muchas naciones? El Sr. Manuisky rindió un elocuente tributo a la clase obrera y a los sacrificios por ésta realizados durante la guerra. Me asocio plenamente a esas manifestaciones del Sr. Manuisky, pero ¿acaso ese delegado sugiere que, por su origen o su propia naturaleza, la Alianza Cooperativa Internacional no es un movimiento de la clase obrera? Los obreros de cualquier país en los que existe pueden dar una respuesta categórica sobre el particular.

Pido a la Asamblea que vote en contra de esas enmiendas, que vote a favor de la resolución íntegra, con la confianza de que al hacerlo así votará por la más plena cooperación de la Federación Sindical Mundial que a nosotros nos es posible conceder.

Debido a razones fáciles de comprender por todos los que conozcan la historia política británica, he actuado durante gran parte de mi vida

en organizaciones extragubernamentales. Puedo decir, por experiencia propia, que no hay nada tan peligroso como el facilitar que ocurran rivalidades entre organizaciones extragubernamentales, rivalidades de prestigio. Lamentaría profundamente que este debate terminase dejando en pie las diferencias que han surgido entre nosotros. Creo que esta resolución constituye uno de los resultados más importantes de todas las tareas de la Asamblea. Vamos a atraer a esos movimientos para que nos presten ayuda.

Coincido con el Sr. Paul-Boncour en la conveniencia de que la Asamblea dedique exclusivamente una de sus sesiones a escuchar a los representantes de esas organizaciones. Yo coadyuvé en la organización de la reunión en Ginebra de la Conferencia del Desarme de la que él ha hablado. Yo escuché a los oradores que representaban a aquellos grandes movimientos populares, los sindicatos obreros, y recuerdo la profunda impresión que sus discursos causaron. Confo en que las Naciones Unidas también tomarán esa decisión y a este efecto formulé una propuesta en el seno de la Comisión. Pero no será un sólo movimiento el que tendrá que ayudar. No sólo los que yo he mencionado. Hay que contar con que los ex combatientes se agruparán en asociaciones. Yo recuerdo que vino una representación, integrada por cinco mil ex combatientes, a la Conferencia del Desarme. ¿Opina el Sr. Manuilsky que los ex combatientes no deben ser admitidos?

Desde luego deseamos, como ha indicado el Sr. Paul-Boncour, la ayuda de movimientos que estén en contra de la agresión, de organismos, de movimientos populares de opinión pública dispuestos a defender la aplicación de sanciones en los momentos de crisis, sea lo que fuere lo que sus gobiernos decidan, y cualquiera que sea el agresor. Uno de mis antiguos maestros, el Sr. Arthur Henderson, quien colaboró con el Sr. Paul-Boncour, dijo una vez que en cuestiones de guerra y paz los pueblos siempre dejaban a la zaga a los gobiernos. Esto se demostró en 1935, pues las decisiones tomadas con respecto al caso de Abisinia fueron resultado de la labor de organizaciones particulares extragubernamentales.

Ruego a los delegados de Francia y de Bélgica, a los delegados de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de Ucrania, que no insistan en sostener los puntos de importancia secundaria que nos dividen y que acepten la resolución, para que el acuerdo cuente en esta Asamblea con el apoyo de todos los votos y todos los corazones.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): ¿No opinan los delegados que convendría suspender ahora la sesión y reanudarla a las 21.30?

(*Se suspende la sesión a las 20.30 y se reanuda a las 21.30.*)

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el Sr. Fraser, representante de Nueva Zelandia.

Sr. FRASER (Nueva Zelandia) (*traducido del inglés*): Sigo todavía confiando en que lograremos llegar a la unanimidad por lo que se refiere a la cuestión planteada en el informe de la Primera Comisión, es decir, la admisión, con fines consultivos, de la Federación Sindical Mundial, de la Alianza Cooperativa Internacional y de la Federación Americana del Trabajo. Ante todo, he de indicar que a mi juicio la admisión para consultas es una admisión con capacidad asesora, y espero poder hacerlo entender así, antes de que termine mi intervención.

Se han hecho grandes progresos desde que este asunto se planteó por vez primera en la Mesa, y el presidente de la Mesa y todos los delegados realizaron arduos esfuerzos para llegar a la unanimidad de criterio. Nos hallamos muy cerca de esa unanimidad, tan cerca que estamos discutiendo principalmente el significado de las palabras, no la cuestión de fondo, no la realidad sino el significado de las palabras, al menos en gran parte. Espero convencer a los delegados de que tengo razón al mantener la opinión de que sobre todo se trata de una cuestión de palabras.

Tengo aquí una enmienda que había redactado pero que no voy a presentar porque el delegado de Noruega presentó una bastante similar; además creo que mi enmienda no sería aceptable a todos, pues entiendo que no colmaría los deseos de mi amigo el Sr. Manuilsky. La fórmula que había pensado era la adopción de las palabras "con capacidad asesora y consultiva". Pero esta propuesta no tendría objeto; ya se ha formulado; desde luego no tiene objeto si no se logra la unidad mediante ella, pues realmente yo no creo que esas palabras sean necesarias.

Recuerdo perfectamente por qué se incluyó este Artículo 71 en la Carta durante la Conferencia de San Francisco. Se incluyó con el fin de que se pudiera consultar a las organizaciones extragubernamentales, de carácter tanto internacional como nacional. Las palabras son "El Consejo Económico y Social podrá hacer los arreglos adecuados". Llamo la atención del delegado de Noruega hacia el hecho de que las palabras "arreglos adecuados" son las palabras de la Carta, las cuales no pueden ser alteradas mediante una resolución de esta Asamblea. Las palabras de la Carta deben tenerse en cuenta. Ninguna resolución de la Asamblea puede alterarlas. El Artículo 71 dice así:

"El Consejo Económico y Social puede hacer arreglos adecuados para celebrar consultas con organizaciones no gubernamentales que se ocupen en asuntos de la competencia del Consejo. Podrán hacerse dichos arreglos con organizaciones internacionales y, si a ello hubiere lugar, con organizaciones nacionales previa consulta con el respectivo Miembro de las Naciones Unidas."

Cada una de las palabras de este Artículo tiene su importancia puesto que forma parte de una decisión que fué debatida muy a fondo, y a veces muy vivamente, en San Francisco. La cuestión, por último, fué sometida a la Comisión de Asuntos Económicos y Sociales, con el fin de determinar si procedía la admisión de organizaciones extragubernamentales, o si era pertinente, por el contrario, limitar las consultas exclusivamente a las organizaciones intergubernamentales, como la Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas, como la Oficina Internacional del Trabajo, etcétera.

Esta cuestión constituyó la segunda fase de la batalla. La primera había sido la decisión sobre si el Consejo Directivo de la Federación Sindical Mundial, reunido en Oakland, al otro lado de la bahía de San Francisco, debía de ser admitido a las deliberaciones, con capacidad asesora. El Sr. Manuilsky tiene perfecta razón al decir que yo intervine para abogar resueltamente en favor de su admisión. Si en el futuro se presentaran circunstancias similares procedería de modo idéntico. En verdad, así lo estoy haciendo ahora. Por muchas razones que se aduzcan, para mí es inconcebible que no se admita a una institución que representa a los obreros del mundo, y así lo manifesté. Sigo opinando lo mismo. En la Comisión de Asuntos Económicos y Sociales de la Conferencia de San Francisco se aprobó la admisión de la Federación Sindical Mundial. Se convocó una reunión de la Comisión de Inicativas, y ésta revocó nuestra decisión; ahora hemos llegado a una situación según la cual es posible la admisión de la Federación Mundial. Yo creo que esto es un gran avance.

El Sr. Manuilsky indicó en su discurso de hoy que algunos miembros de la Mesa abrigaban dudas respecto a si procedía la admisión de una organización internacional, como la Federación Sindical Mundial, con carácter consultivo; pero esos miembros han dado rápidamente su conformidad, y hoy no hay división de opiniones sobre si debe admitirse o no a la Federación Mundial; todos están conformes en que debe admitirse.

Si existe alguna duda es con respecto a la base de la admisión. Ahora bien, la duda surge de la palabra "consulta", pero nadie puede oponerse al empleo, en las resoluciones, de palabras que figuran en la Carta. Si se rebasa el texto de la Carta, caben las objeciones; si el texto no se aplica en su integridad, pueden haber motivos de queja. Pero no es posible quejarse de que se empleen las palabras de la Carta.

Pero ¿cuál es el significado de la palabra "consulta"? A este respecto, quiero ser lo más explícito posible. Si se interpreta en el sentido de que las organizaciones interesadas deberán limitarse a emitir una opinión cuando se les pida, me opongo a ello. Si no significa más, es decir, si sólo habrán de estar allí para contestar a

preguntas del Consejo Económico y Social cuando a este organismo le parezca conveniente formularlas, si tal es su condición, entonces claro está que la consulta puede degenerar en una farsa. Me opongo a ello y no creo que nadie haya querido dar ese significado al término.

Quiero que conste en acta lo que a mi juicio significa este término "consulta". He aquí mi definición: significa que el organismo que es admitido para consultas no sólo puede formular una opinión cuando se le pida, sino que puede, por iniciativa propia, formular una opinión en todo momento sobre cualquier materia. Yo quiero ahora preguntar a la delegación americana si, en su opinión, esto es ir demasiado lejos en la interpretación.

Sr. CONNALLY (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Me parece bien.

Sr. FRASER (Nueva Zelandia) (*traducido del inglés*): Pues bien, si estamos conformes en esto, la diferencia entre capacidad "asesora" y "consultiva" cae por su base. Quiero repetirlo: Si se admite a una organismo no es meramente para que éste dé una opinión cuando se le pida, sino que se le reconoce el derecho de ofrecer opiniones y consejos al Consejo Económico y Social, en todo momento y en todas las circunstancias. Si no fuera así, el texto no tiene valor alguno.

Si no hay ninguna objeción por algún delegado, doy por sentado que tal es la significación que habrá de darse a la palabra, con lo que creo que se satisfacen los deseos expresados por la delegación noruega con respecto al particular. Pero no discutamos sobre palabras, una vez que nos hemos puesto de acuerdo sobre el significado exacto de lo que queremos decir. En el curso de una elocuente intervención, se hizo una feliz alusión a las discusiones que provocó una vez la cuestión de cuántos ángeles podían sostenerse en la punta de un alfiler. No hay que discutir cuántos significados pueden darse a una palabra. No entremos en discusiones continuas, y no le busquemos cinco pies al gato.

Queda por tratar el asunto de la participación, que puede dar pie a ciertas dificultades. Si este término significa que una organización al acudir al salón donde esté reunido el Consejo Económico y Social, tiene que esperar a que se le invite para hacer uso de la palabra, entonces no hay divergencia de opiniones. Esto consiste en una invitación a que haga uso de la palabra. Los representantes de la organización de que se trate pueden decirle al Presidente: "Quisiéramos aconsejar sobre esta materia" o "Quisiéramos expresar nuestra opinión", pero la decisión final sobre la cuestión de procedimiento compete al presidente y a las naciones representadas, y no a un simple invitado.

La Carta no se basa en individuos o en organizaciones, sino en naciones, y si yo acudo a una sesión del Consejo Económico y Social sin ser

miembro del Consejo, yo no puedo inmiscuirme en las deliberaciones, como tampoco lo puedo hacer en las del Consejo de Seguridad, porque el Presidente me llamaría al orden cortésmente, como siempre lo hace el Sr. Manuilsky. Si él estuviera presidiendo me diría: "Bien sabe usted, Sr. Fraser, que se está excediendo en sus derechos, y que debe esperar a que le conceda el uso de la palabra". Con este ejemplo, creo que queda aclarada toda la diferencia que yo veo entre las palabras "participación" y "consulta", e insisto en que es mucho más prudente ajustarse estrictamente a la Carta con respecto a este asunto.

Tenemos también planteada la cuestión de la Alianza Cooperativa Internacional y la Federación Americana del Trabajo. Estoy seguro de que, en el fondo de sus corazones, los delegados de la Unión Soviética, Ucrania, Bielorrusia y Polonia comparten la alta opinión general acerca de las cooperativas. Tienen de ellas una mayor experiencia que la que yo poseo en mi país, donde las cooperativas son principalmente de producción, pues las de consumo tienen una importancia mucho menor. Ellos saben que en el Estado moderno, o en el Estado abierto al progreso, el Estado en el que la vida económica se desarrolla en beneficio de toda la comunidad, es preciso que se reconozca a estos organismos. Tomando a China como ejemplo, es necesario para que China progrese que se preste reconocimiento y aliento a las cooperativas chinas, como ocurre en la Unión Soviética, donde juegan un gran papel, tal vez uno de los mayores de las cooperativas de todo el mundo, o al igual que en el país de nuestro presidente, donde pese a las dificultades que encontraron durante un cierto período de tiempo, también desempeñan una parte importante en la vida de la nación, y la desempeñarán en el futuro. Las cooperativas constituyen un gran factor en la marcha del progreso. El estado moderno no puede funcionar satisfactoriamente si las cooperativas y sindicatos, además de ser consultados, no toman una parte activa en las cuestiones nacionales. Para mí esto es tan claro como la luz del día, porque en muchos países ocurren huelgas, dificultades y conflictos, y si deseamos un mundo feliz debemos armonizar todos estos intereses. Estoy seguro de que nadie sostendrá que la Alianza Cooperativa Internacional no va a desempeñar un importante papel en el futuro, junto con otras organizaciones industriales y comerciales. Podremos o no reconocerlas hoy, pero no cabe duda de que deberán ser reconocidas en el futuro. Se trata sólo de saber si las reconoceremos al mismo tiempo que a la Federación Sindical Mundial, o si demoraremos su reconocimiento hasta otra Asamblea, o si las dejaremos que presenten su solicitud de admisión al Consejo Económico y Social en el intervalo entre esta parte de nuestro período de sesiones y la que se celebrará en septiembre próximo. Por estas razones, yo pregunto si vale

la pena que discutamos sobre este punto y que lleguemos a una votación. Yo creo que no.

Y ahora voy a referirme concretamente a la Federación Americana del Trabajo. Aunque tal vez no tenga un gran interés, quiero señalar el hecho de que la Federación Americana del Trabajo estaba representada en San Francisco a través de la Oficina Internacional del Trabajo y que la Federación asistió con capacidad asesora, pero la otra organización sindical americana que no es tan grande como la Federación Americana del Trabajo (las dos son grandes organizaciones, pero el Congreso de Organizaciones Industriales tiene alrededor de un millón menos de afiliados que la Federación Americana del Trabajo), la otra organización sindical, repito, quedó excluida completamente al igual que la Federación Sindical Mundial.

Opiné que era equivocado admitir a una y excluir a la otra, y así lo hice constar, del mismo modo que dije que era equivocada la exclusión de la Federación Mundial. Creí entonces que constituía un error el excluirles y sido creyéndolo ahora; y estoy seguro de que nadie dirá que no se les debe admitir en el Consejo Económico y Social o que éste no debe aceptar a la Federación Americana del Trabajo, como organización nacional. Repito que no creo que nadie diga tal cosa. Lo que estamos discutiendo es si procede mencionarlas en la resolución que hoy se ha sometido a la Asamblea. En verdad, la cuestión se reduce a si sus nombres deben figurar o no en la resolución, y por lo tanto yo pregunto: ¿Vale la pena de que insistamos en esta discrepancia de criterios?

Lamento que la Federación Americana del Trabajo no forme parte de la Federación Sindical Mundial. No me atrevo a decir que tal debería ser el caso, pues se diría que me entrometo en los asuntos internos de un país y de una organización que no me incumben, salvo que con ellos me unen lazos de amistad. Pero desde luego desearía que los trabajadores del mundo se agruparan en una organización única. No sé, en verdad, por qué causa la Federación Americana del Trabajo no se ha incorporado a la Federación Mundial, y, además, no es cosa que me compete. En mi calidad de delegado no tengo por qué entrar en esta cuestión, pero el hecho es que la Federación Americana del Trabajo no forma parte de la Federación Sindical Mundial.

Sin embargo, no deja de ser verdad que puede solicitar, según la Carta, representación en los Consejos de las Naciones Unidas, y el sólo punto a discutir es si ha de ser admitida ahora, o en una ocasión posterior. ¿Y por qué ahora? En primer lugar, porque les auspicia una de las delegaciones más significadas, y por muy importante que sea la cuestión para todos nosotros, y sean cuales fueren las discrepancias de criterio que entre nosotros existan, para mí lo fundamental es la

organización de las Naciones Unidas, y la unidad, solidaridad y cooperación que deben prevalecer. El problema de cómo impedir la guerra y de establecer una paz mundial con un espíritu de confraternidad y justicia, es la cuestión capital ante la que deben descartarse todas las otras consideraciones secundarias. ¿Puede ser de beneficio alguno dividir nuestra opinión? Mi amigo, el Senador Connally, comprenderá el exacto sentido de lo que voy a decir. Si el Senador Connally, al regresar a los Estados Unidos, tiene que pronunciar en el Senado uno de sus vigorosos discursos, en el que manifieste que los Estados Unidos, una de las cinco grandes Potencias, con tan enorme capacidad potencial para el bien de la humanidad, ha presentado una propuesta a las Naciones Unidas que ha sido rechazada sin ninguna razón de peso, ¿cree alguien que si el Senador Connally tiene que señalar tal injusticia, ello contribuirá a fomentar la unidad de los pueblos del mundo?

Si la delegación de la Unión Soviética manifiestase, junto con las delegaciones de Ucrania y Bielorrusia, que desea que sus sindicatos obreros se asocien a las actividades del Consejo Económico, yo diría: "Sí, tienen derecho a asociarse, pleno derecho"; y tal vez tenga que ser así, porque esos sindicatos pueden tratar ciertas cuestiones más adecuadamente que la Federación Sindical Mundial o cualquier otro organismo nacional, y hay sitio para ellos.

Mi apelación tiene pues por objeto, pedir a todos que no choquemos sobre asuntos que no tienen gran importancia, porque si en esta sesión se tomase el acuerdo de excluir a la Federación Americana del Trabajo, pronto veríamos al Senador Connally formular su protesta en el Senado, pues nunca le he visto abandonar una lucha cuando él cree que le asiste la razón. Esa es una cualidad envidiable; al mismo tiempo, no es una cualidad que deba utilizarse innecesariamente y no es tampoco una cualidad que debemos hacer entrar en juego, si es posible el evitarlo.

Quiero también señalar el siguiente aspecto de esta cuestión: si hoy se excluye a la Federación Americana del Trabajo, esta organización podría formular una solicitud de admisión mañana mismo; pero tendría que acudir ante el Consejo Económico y Social arrastrando el lastre de la negativa de la Asamblea. Señores delegados, esto no se puede hacer dignamente, ni con honor y justicia.

Este asunto también afecta a las naciones, porque la Carta dispone que se consulte al Miembro interesado de las Naciones Unidas antes de que se proceda a la admisión de organizaciones de carácter nacional; y las naciones también cuentan en lo que se refiere a la admisión de cualesquiera organizaciones.

No quiero tocar más este punto, limitándome a señalar que nos hemos enfrentado con grandes

dificultades. Yo no me he sacado de un bolsillo el nombre de ninguna organización; confiaba en que la resolución se limitaría a la Federación Sindical Mundial, pero al haberse incluido también otros nombres tenemos que ocuparnos de ellos. Si se hubieran retirado, la cuestión se hubiera simplificado pero no ha sido así, y, por lo tanto, tenemos que resolver la cuestión.

Yo redacté una resolución (no hay tiempo ahora para discutir sus términos) que de haberse aprobado hubiera significado la admisión de la Federación Sindical Mundial; no se hubiera hecho mención concreta de ninguna otra organización, y se hubiera especificado que quedaba abierto el cauce reglamentario para que otras organizaciones fueran admitidas por el procedimiento ordinario. Creo que no se aprobó porque no se comprendió bien su alcance, pero poco después el Sr. Gromyko presentó una resolución muy similar, lo que demuestra hasta qué punto los delegados intentaron hallar soluciones hasta las altas horas de la noche en que, agotados, tenían que suspender las sesiones; el Presidente realizó una gran labor en la presidencia de la Mesa de la Asamblea, y en verdad nadie escatimó su esfuerzo. El delegado soviético presentó tres resoluciones diferentes, una de las cuales difería muy poco de la que yo había presentado. Yo esperé que el delegado soviético se mantuviera firme en su segundo proyecto de redacción, porque con una ligera enmienda hubiera proporcionado la solución total de esta cuestión; pero no lo hizo así, y creyó más conveniente presentar un tercer proyecto al que se ha referido en su intervención de hoy. La propuesta soviética fué derrotada en la Primera Comisión, y ahora la Asamblea tiene que considerar una enmienda de Ucrania. Pasado mañana la diferencia que en práctica habrá entre todas estas resoluciones no valdrá un comino. ¿Satisface la resolución del delegado americano la petición de la Federación Mundial? Este es el último punto que voy a tratar.

La Federación Sindical Mundial formándose una idea equivocada de lo que era la estructura y Carta de la Organización de las Naciones Unidas, pidió en su conferencia de París el derecho de voto. Tal petición fué sometida en primer término a la Mesa, pero todos coincidimos en que no se podía conceder en tal caso el derecho de voto, por no estar ello previsto en las disposiciones de la Carta.

Entonces, se envió una segunda comunicación, cuidadosamente redactada por el Presidente y, según creo, el Vicepresidente y el Secretario de la Federación Sindical Mundial. Voy a leer lo que en ella se pide, y quiero rogar a todos los delegados que se pregunten a sí mismos: "¿Concede la resolución americana lo que pide la Federación Mundial?" Cada uno de los delegados puede juzgar por sí mismo. He aquí que lo se pedía:

"La clase obrera mundial cree que las Naciones Unidas sólo pueden cumplir su alto propósito de proteger la paz y elevar el nivel de vida de los pueblos si cuentan con la plena comprensión y la cooperación activa de las masas obreras". Suscribo cada una de las palabras de ese párrafo. Los Gobiernos, por sí solos, no asegurarán la paz del mundo a menos que sepan captar el corazón del pueblo y a menos que los obreros organizados apoyen a los gobiernos.

Ahora bien, ¿se ofrece esa activa cooperación en la proposición norteamericana? La respuesta es en sentido afirmativo, pues tal oferta existe. ¿Se ofrece plena comprensión? Se ofrece una oportunidad para lograr una buena comprensión, pero hay algo más categórico contenido en las siguientes palabras: "Consideramos que sería posible invitar a los representantes de la Federación Sindical Mundial a acudir a la Asamblea, con capacidad asesora y consultiva". Me satisface esta redacción. Digo que, por lo que respecta al Consejo Económico y Social, "consultiva" y "asesora" es lo mismo, y ningún delegado formuló objeción alguna cuando así lo hice constar anteriormente durante esta intervención. Asimismo se indica: "y también admitirlos a las consultas regulares del Consejo Económico y Social, según las disposiciones del Artículo 71 de la Carta". Esto se ha hecho. "... Esperamos, asimismo, que se concederá, más tarde, a la Federación Sindical Mundial el derecho de voto". Esta petición de la Federación Mundial requería una reforma de la Carta; pero algún día pueden darse casos semejantes a los que han tenido que resolver algunas naciones; ciertos organismos podrían obtener el derecho de voto. Tal caso se dió, hasta cierto punto, bajo el régimen fascista. En un momento dado, tal vez fuera muy conveniente hacer una reforma de esa índole.

No voy a entrar a discutir teorías de gobierno, pero mantengo que la resolución propuesta en nombre de la delegación americana por el Señor Connally concede a la Federación Sindical Mundial cuanto ésta pide en su carta. Cometeremos un grave error si excluimos a esa organización sindical por querer cerrarle las puertas a la Federación Americana del Trabajo y por querer dejar en la calle a la Alianza Cooperativa Mundial.

Yo deseo que esta Asamblea vote unánimemente la admisión de esas tres organizaciones con capacidad consultiva, que es también capacidad asesora, y que no se descarte en la votación a ninguna de esas organizaciones, porque temo que si se excluye a alguna, se excluirá a todas, y en mi sentir sería desastroso el tener que declarar a alguna de esas organizaciones, pero sobre todo a la Federación Sindical Mundial: "Nos habéis ofrecido vuestra cooperación; hemos decidido rechazarla".

La única actitud razonable es abrir las puertas a todas las organizaciones pues no estamos aquí para cerrarlas. Aquí no estamos para excluir a la gente. Aquí no estamos para excluir a ninguna organización y me complace que mi amigo vaya ahora a votar conmigo. Esto me satisface vivamente. No queremos excluir a la Federación Sindical Mundial o a la Alianza Cooperativa Mundial, so pretexto de que éstas sean en realidad parte del Estado soviético. Lleguemos pues al acuerdo unánime de votar a favor de dos organizaciones de carácter internacional, y en favor de otra de carácter nacional, considerando su radio de acción y funciones; admitámoslas a todas y demos una oportunidad a los obreros organizados del mundo para actuar en conjunción con esta Asamblea y con el Consejo Económico y Social.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): El representante de la República Socialista Soviética de Ucrania pide la palabra para alusiones.

Sr. MANUILSKY (República Socialista Soviética de Ucrania) (*traducido del francés*): Pido perdón por invertir algunos minutos para hacer una declaración de carácter personal.

En el curso del debate, el Sr. Noel-Baker, al entrar en polémica a propósito de mis manifestaciones, ha empleado la palabra "mentira".

He de declarar que mantengo cuanto he dicho. Pero no creo que método semejante pueda ser empleado en la Asamblea General. Yo no sé si expresiones de esa índole se utilizan, por ejemplo, en el Parlamento inglés, pero nosotros, pueblo de los Soviets, nos hemos educado en la idea de que no hace falta jamás, en una sesión pública, emplear expresiones que se salen de tono, y yo quisiera que esas costumbres no se introdujeran aquí, por lo que desde este primer momento quiero puntualizarlo.

Por lo que se refiere a la declaración del Sr. Noel-Baker, quien ha dicho que varias veces me ha formulado una pregunta a propósito de la Alianza Cooperativa y sobre la cual no ha recibido respuesta de mi parte, yo apelo al testimonio de los miembros de la Primera Comisión que estuvieron presentes en la sesión en la que el Sr. Ministro me formuló tal pregunta. Yo le contesté que consideraba la presencia de la Alianza Cooperativa Internacional en el Consejo Económico y Social absolutamente necesaria cuando se tratase de cuestiones de distribución, o de las labores de la Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas.

Para terminar, señor Ministro, le ruego que me permita indicar que un gran escritor ruso llamado Gertsén relata en sus memorias un hecho muy interesante. Cuenta él que un austríaco odiaba de tal forma a Napoleón que incluso le negaba realidad histórica. Como ciertos hechos no son del agrado del Sr. Noel-Baker, éste reacciona de

igual modo y se encuentra en contradicción con la realidad.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el Sr. Noel-Baker, representante del Reino Unido.

Sr. NOEL-BAKER (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Estoy muy agradecido a la presidencia por haberseme concedido la oportunidad de hacer una declaración de carácter personal.

Estoy completamente de acuerdo sobre el hecho de que en respuesta a la pregunta que le hice, con respecto a la Alianza Cooperativa Internacional, el Sr. Manuisky manifestó que admitía que, para ciertos fines, daña la extensión de sus actividades, su enorme importancia y el apoyo que le presta la clase obrera, la Alianza debería ser consultada. Pero la pregunta a la que no contesté era la destinada a saber por qué esa Alianza habría de recibir, en virtud de la Carta, un trato diferente al concedido a la Federación Sindical Mundial. A esa pregunta lo digo con todo respeto, no contesté pese a que la hice repetidas veces.

Quiero ahora referirme a la sugerencia de que yo he empleado una palabra incorrecta con respecto al Sr. Manuisky, lo que en verdad sería la última cosa que yo desearía hacer, o mejor dicho soñaría con hacer. El Sr. Manuisky esta noche ha empleado la palabra "maniobras" en contra mía. El dijo que en la Primera Comisión hablamos "maniobrado" para ahogar la petición de la Federación Sindical Mundial, sacando multitud de otras solicitudes de nuestros bolsillos: la de la Asociación de Empleadores, la de la Cámara de Comercio, y otras. Yo contesté a eso, y entonces dije que se había indicado que nosotros, los británicos, estábamos en contra de la Federación Sindical Mundial. Tengo en mis manos una nota de lo que dije. Indiqué que esos reproches no se hicieron, desde luego, en la Asamblea, lo cual significa que no me refería al Sr. Manuisky, pero al profusamente fuera de la Asamblea. ¿Y niega alguien que ello se dijo fuera de aquí? Declaré antes, y lo vuelvo a declarar ahora, que lo propalado fuera de este recinto es mentira. No digo que lo manifestara el Sr. Manuisky porque yo no creo que él lo piense así, y yo confío que aceptará mi sincera manifestación de que espero cooperar con él en las tareas de muchas Asambleas futuras con un espíritu de máxima cordialidad.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Como en la Asamblea no ha habido ni "maniobra" ni "mentira" queda cerrado el incidente. Vamos ahora a proceder a la votación.

La primera enmienda es la presentada por la delegación de la U.R.S.S. y está redactada en los siguientes términos:

"Tomando en consideración la cuestión planteada por la Federación Sindical Mundial

con respecto a su participación en los trabajos del Consejo Económico y Social, la Asamblea General decide recomendar al Consejo Económico y Social que invite a los representantes de la Federación Sindical Mundial a participar a título consultivo en los trabajos del Consejo."

En concepto de la delegación soviética, se trata pues de substituir el texto de la resolución propuesta por la Comisión por el texto que acabo de leer. Se trata evidentemente de una enmienda radical. Someto pues esa enmienda a votación señalando que si se aprueba automáticamente queda desechado el resto de la resolución.

Sr. MANUISKY (República Socialista Soviética de Ucrania) (*traducido del francés*): Pido votación nominal.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Se va a proceder a votación nominal, por haberse pedido así.

(*Se procede a votación nominal.*)

*Votos a favor:* Bolivia, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Colombia, Checoslovaquia, Chile, Francia, Guatemala, Irak, Polonia, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia.

*Votos en contra:* Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Cuba, China, Dinamarca, Ecuador, Estados Unidos de América, Etiopía, Filipinas, Grecia, Haití, Holanda, India, Liberia, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Perú, Reino Unido, República Dominicana, Turquía, Unión Sudafricana, Uruguay, Venezuela.

*Abstenciones:* Arabia Saudita, Bélgica, Egipto, Irán, Líbano, México, Nicaragua, Panamá, Siria.

*Ausentes:* Costa Rica, El Salvador, Honduras, Paraguay.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Queda rechazada la enmienda por 26 votos contra 12, y 9 abstenciones; hay 4 delegaciones ausentes.

Tengo presentadas dos enmiendas de la delegación ucraniana por una parte, y una de la delegación noruega por otra. Lamento tener que decir a la delegación noruega que no puedo aceptar su enmienda. Podría aceptarla, en virtud de las disposiciones del artículo 64, a pesar de que la enmienda no se ha presentado por escrito, ni ha sido distribuida. Pero me encuentro con la dificultad de que no puedo traducirla al francés. Lo que pide la delegación noruega corresponde exactamente al texto francés de la resolución. En estas condiciones, tengo que rechazar la enmienda de la delegación noruega, y admitir solamente las enmiendas de Ucrania.

La primera enmienda de la delegación ucraniana consiste en añadir después del párrafo a) de la propuesta de la Comisión, las palabras: "Al mismo tiempo, la Asamblea General opina que la Federación Sindical Mundial debería tomar

parte en todas las reuniones del Consejo Económico y Social con voz consultiva".

Someto a votación esta enmienda. Procederemos a votación ordinaria.

Queda rechazada la enmienda por 24 votos contra 8, y 9 abstenciones.

La segunda enmienda de la delegación ucraniana consiste en suprimir del párrafo b) de la resolución las palabras "la Federación Americana del Trabajo así como".

Procederemos a votación ordinaria.

Queda rechazada la enmienda por 26 votos contra 7, y 10 abstenciones.

Habiéndose rechazado todas las enmiendas, someto ahora a votación el texto de la resolución presentada por la Comisión.

En el texto francés del último documento distribuido hay un error. El texto exacto es el siguiente:

"L'Assemblée générale recommande:

a) Que le Conseil économique et social prenne, dès que possible, les dispositions qui conviennent pour permettre à la Fédération mondiale des syndicats et à l'Alliance coopérative internationale, ainsi qu'aux autres organisations non gouvernementales à caractère international à l'expérience desquelles il jugera nécessaire de faire appel, de fournir au Conseil économique et social sa collaboration à des fins consultatives."

Sr. PORRAS (Panamá) (*traducido del inglés*): Pido votación nominal.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Se va a proceder a votación nominal, por haberse así pedido.

(*Se procede a votación nominal.*)

**Votos a favor:** Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Canadá, Cuba, China, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Etiopía, Filipinas, Grecia, Haití, Holanda, Honduras, India, Liberia, Luxemburgo, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido, República Dominicana, Turquía, Unión Sudafricana, Uruguay, Venezuela.

**Votos en contra:** Bielorrusia, Checoslovaquia, Polonia, Ucrania, Unión Soviética, Yugoslavia.

**Abstenciones:** Arabia Saudita, Bélgica, Colombia, Chile, Egipto, Francia, Irán, Irak, Líbano, México, Siria.

**Ausentes:** Costa Rica, Guatemala.

**Decisión:** Queda aprobada la resolución por treinta y dos votos contra seis, once abstenciones, hallándose ausentes dos delegaciones.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el Sr. Connally, representante de los Estados Unidos de América.

Sr. CONNALLY (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Me levanto para expresar la profunda gratitud de la delegación de los Estados Unidos por la decisión de la Asamblea General. Nos complace mucho su adopción y un buen augurio para la futura armonía y cooperación que esperamos ver reinar entre los órganos de las Naciones Unidas en la realización de su labor a la cual prestaremos el máximo apoyo, tanto aquí como en nuestros respectivos países.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el Sr. Riaz, representante de Egipto, para explicar su voto.

Sr. RIAZ (Egipto) (*traducido del francés*): Debo explicar en nombre de la delegación egipcia y de los Estados árabes, el motivo de nuestra abstención. Si alguna de las propuestas que se han sometido hubiese previsto la colaboración de las organizaciones obreras, puramente obreras, y sin distinciones entre ellas, nosotros la hubiéramos votado. Por otra parte, la resolución presentada por la Comisión abre la puerta a organizaciones de todas clases sin distinción. Este es un paso peligroso que no debiera darse todavía. Por ello nos hemos abstenido en la votación.

Sr. MOE (Noruega) (*traducido del inglés*): Pido la palabra.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): ¿ Puedo preguntarle para qué pide la palabra ?

Sr. MOE (Noruega) (*traducido del inglés*): Debo explicar mi voto.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Según el reglamento, no se pueden explicar más que los votos de abstención; no cabe la explicación de votos emitidos en sentido afirmativo o negativo. Cuando se vota afirmativamente, la explicación es obvia: es que se aprueba el texto.

## 77. Modificación de las atribuciones de la Comisión de la Sede Permanente: Informe de la Mesa de la Asamblea General (documento A/57)

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): El orden del día señala a continuación el examen del informe de la Mesa acerca de la modificación de las atribuciones de la Comisión de la Sede Permanente (Anexo 28, pág. 368). En su sesión del 13 de febrero, la Mesa examinó la cuestión de las modificaciones que procedía introducir en las atribuciones de la Comisión de la Sede Permanente.

La Comisión de la Sede Permanente, establecida el 28 de enero por decisión de la Asamblea, ha sido encargada de estudiar la cuestión de la ubicación de la Sede de las Naciones Unidas. La Mesa propone que se amplíe la misión de la Comisión y sugiere que el texto referente a sus

atribuciones quede enmendado de este modo: "... estudiar la cuestión de la ubicación de la sede permanente y de la sede provisional de la Organización, así como las otras cuestiones que se relacionen directamente con este mismo asunto".

Someto a votación el informe de la Mesa.

*Queda aprobado el informe.*

## **78. Cuestión de la Sede de las Naciones Unidas: Informe de la Comisión de la Sede Permanente: Resolución (documento A/58/Rev.1)**

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): El punto siguiente en el orden del día es el informe de la Comisión de la Sede Permanente.

Tiene la palabra el Sr. Entezam, representante de Irán, Relator de la Comisión de la Sede Permanente.

El Sr. ENTEZAM (Irán) *da lectura al informe de la Comisión (anexo 29, pág. 369).*

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el Sr. López, representante de Filipinas.

Sr. LÓPEZ (Filipinas) (*traducido del inglés*): Nunca creí que habría de presentarse una ocasión en mi vida en la que tendría que votar del lugar que más me gusta y que más amo. Me refiero al lugar recomendado por la Comisión. Como dirían nuestros colegas de habla francesa: "El sitio es sencillamente *magnifique*". Es ideal, los alrededores son idílicos, con hermosas colinas, árboles frondosos a profusión, una serenidad en el ambiente que favorece la reflexión y la meditación contemplativa necesarias, el estudio de la solución de todos estos problemas que el mundo doliente y maltrecho nos plantea. El lugar recomendado, especialmente Stamford y Greenwich, ofrece muchas de las cosas que más me placen desde un punto de vista personal, aparte de mi calidad de delegado a esta Asamblea. Dicen que en Stamford y Greenwich hay un magnífico campo de golf, y yo me muero por el golf. Dicen que el sitio propuesto sólo está a treinta o cuarenta millas del centro de Nueva York, y aunque soy hombre casado, también me gustan los teatros y clubs de noche.

Entonces ¿por qué estoy haciendo perder el tiempo a los delegados, y especialmente el de la presidencia, levantándome aquí para decir que votaré contra la recomendación de la Comisión. Votaré en contra, no porque no me guste ese lugar encantador, sino porque nosotros no le gustamos a ese lugar. Hay repetidos e incontrovertibles informes de que Greenwich y Stamford han expresado en términos inequívocos que no seremos allí personas gratas. Aunque nosotros somos una Organización de paz, Stamford y Greenwich quieren que nosotros les dejemos en

paz a ellos. No quiero inmiscuirme en los asuntos locales de aquel distrito, lo que compete exclusivamente a la Sra. Claire Boothe, miembro del Congreso norteamericano; pero quisiera hacerme eco de los sentimientos de los habitantes de Greenwich y Stamford que quieren que les dejemos en paz.

Nosotros no debemos ir a un sitio donde no vamos a recibir una cordial bienvenida. Bajo ningún concepto debemos imponer nuestra presencia en un lugar donde no se nos quiere recibir. Tal vez se indique que esto no puede ser verdad. Se me dirá, ¿cómo puede ser verdad que no se nos reciba con agrado allí, a nosotros que nos hemos visto asietados por las solicitudes de tantas delegaciones, desde Massachusetts a Nueva York y San Francisco, y que nos hemos visto inundados de folletos de tantas Cámaras de Comercio? ¿Es en realidad verdad que no se nos quiere en Greenwich y Stamford? Por increíble que parezca, es un hecho que han habido tantos mítines de protesta que las autoridades locales de Greenwich y Stamford ya no pueden dejar de tenerlos en cuenta. En realidad, las autoridades locales proyectan ahora celebrar un referéndum para determinar el estado exacto de la opinión pública en aquellos lugares.

Nos hallaríamos en una situación verdaderamente embarazosa si fuéramos allí, y una mañana nos enfrentásemos con pasquines diciendo: "No queremos a las Naciones Unidas aquí". Esto puede discutirse, y aquí hay muchos que pueden hacerlo muy bien; los periodistas ya lo han averiguado; se ha aducido aquí magníficos argumentos en "defensa de la Carta". Algunos podrían alegar que las Naciones Unidas han sido oficialmente invitadas, y que por lo tanto no precisa escuchar las voces de una minoría. No se cómo consideran esta cuestión los demás delegados, pero para mí es muy delicada. Si yo fuera allí como delegado de las Naciones Unidas me encontraría en idéntica situación a la de una persona invitada a un club por el presidente y la junta directiva y que al llegar se da cuenta de que a la mitad de los socios les desagrade su presencia en el local. ¿Procede en tal caso entrar a discutir con los socios discrepantes y decirles: "Según el reglamento de este club tengo derecho a estar aquí, porque el presidente y la junta directiva me han invitado y desean mi presencia"? Si este caso me ocurriera a mí personalmente, yo me marcharía al punto, pues no concibo situación alguna tan enojosa. Es igual que cuando uno se pelea con una mujer: la mejor defensa es marcharse.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Puesto que no hay ningún otro orador inscrito, se va a votar la resolución sometida a la Asamblea por la Comisión de la Sede Permanente. Si no hay nadie en contra, consideraré aprobada dicha resolución.

**Decisión:** *Queda aprobado la resolución.*

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el Sr. Stettinius, representante de los Estados Unidos de América.

Sr. STETTINIUS (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): En nombre del pueblo y del Gobierno de mi país deseo expresar nuestro reconocimiento por el gran honor concedido a los Estados Unidos.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Vamos ahora a suspender la sesión durante unos minutos, pues la última parte de la sesión será transmitida por radio.

*Se suspende la sesión a las 23.25 reanudándose a las 23.30.*

## **79. Discursos de clausura de la primera parte del primer período de sesiones de la Asamblea General**

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el Sr. Attlee, Primer Ministro del Reino Unido.

Sr. ATTLEE (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Hemos llegado al fin de esta larga y trascendental reunión primera de las Naciones Unidas, y los delegados se dispersarán ahora, para reunirse de nuevo el próximo septiembre. Algunos de los aquí presentes han estado colaborando en esta obra desde hace ya largo tiempo. Hubo primero la Conferencia de San Francisco, a continuación las sesiones del Comité Ejecutivo, con posterioridad las de la Comisión Preparatoria, y por último la Asamblea General. Se ha hecho un gran progreso. Pero tal vez convenga ahora que transcurra un cierto período de tiempo antes de que volvamos a reunirnos.

Yo quisiera, antes de que nos separemos, dedicar unas palabras a la labor realizada. A mi juicio, estas sesiones han constituido un éxito notable; sólo pueden experimentar alguna desilusión aquéllos que abrigaban excesivas esperanzas. Las Naciones Unidas se han colocado ahora sobre una base firme. Se han constituido el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y la Corte de Justicia, y se han formulado declaraciones que deberán conducir en plazo relativamente corto al establecimiento del Consejo de Administración Fiduciaria. Creo que esto demuestra que la Comisión Preparatoria cumplió bien su obligación. La aceptación de los resultados de elecciones libremente efectuadas constituye una de las características fundamentales del sistema democrático. Ha habido gran firmeza en la defensa de puntos de vista contrarios, pero también han brillado el sentimiento de buena voluntad y el espíritu de conciliación, y por parte de todos se ha reconocido la primacía de los intereses generales de las Naciones Unidas. Pue-

do citar como ejemplo el gesto generoso de Nueva Zelanda y del Canadá en las elecciones.

La opinión pública ha mostrado un gran interés a lo largo de las sesiones. El público ha seguido asiduamente las deliberaciones de la Asamblea, de las principales Comisiones y del Consejo de Seguridad; y los representantes de la prensa, hombres y mujeres, han desplegado gran actividad con objeto de mantener bien informado al mundo. Esta es, en mi opinión, una de las funciones más importantes de las Naciones Unidas. Las cuestiones mundiales han sido debatidas públicamente, los pueblos han recibido plena información de lo tratado, ha habido libertad de comentario, y por lo tanto los delegados han sentido el peso de la opinión pública.

Nosotros, en este país, siempre hemos considerado los debates públicos como la base de la democracia y eficaz garantía de libertad y justicia contra la opresión. Creemos en la polémica libre y espontánea. Considero especialmente digno de nota el hecho de que, en contraste con lo que tengo entendido que ocurrió en las últimas fases de la vida de la Sociedad de las Naciones, cuando se pronunciaban discursos preparados de antemano que no eran más que la confirmación de negociaciones ultimadas fuera del salón de actos, ha habido una vigorosa controversia del género a que nosotros estamos acostumbrados en la Cámara de los Comunes y en nuestros congresos laboristas. Se han acometido muchos problemas de importancia, y en muchos casos se han adoptado las primeras medidas para su solución.

Se ha creado la Comisión de Energía Atómica y ello constituye un gran acontecimiento en la historia mundial. Se han sometido a la consideración de los delegados problemas humanos de carácter apremiante y urgente, como la situación mundial de los abastos, la situación de los refugiados, las relaciones con España y otras muchas cuestiones. Cada uno de los Miembros de las Naciones Unidas, grande o pequeño, ha tenido oportunidad de manifestar su opinión acerca de cuestiones importantes en las que está directamente interesado. Los representantes de los Estados han podido exponer francamente sus puntos de vista nacionales, sin ofender los sentimientos ajenos. Todo esto se ha desarrollado en público. Pero, además, ha habido millares de conversaciones privadas, en las que hombres y mujeres de diferentes naciones han tenido la oportunidad de conocerse más a fondo, y de obtener una información más cabal de los problemas planteados en otras partes del mundo.

Estoy seguro de que todo ello ha contribuido a crear entre todos nosotros un sentimiento de camaradería ante una gran aventura común. Aquéllos de nosotros que estamos acostumbrados a participar en grandes conferencias sabemos cuán difícil es la elaboración de un adecuado

reglamento aplicable a los debates, incluso después de muchos años de experiencia. En una gran Asamblea, como ésta, que se reúne por vez primera y tiene que aplicar una nueva constitución, no es sorprendente que surjan problemas técnicos de procedimiento, pero estoy seguro de que todos coincidirán en que se ha demostrado la utilidad práctica de la mayoría de los artículos del reglamento. La práctica nos enseña que en una Asamblea es más importante su espíritu que las sutilezas de procedimiento. Si hay, como ha habido en este caso, el firme propósito de vencer las dificultades, éstas no son insuperables. Se han establecido muchos valiosos precedentes que influirán beneficiosamente en nuestros futuros debates.

Yo quisiera señalar que gran parte de este buen éxito se debe a nuestro Presidente, quien ha demostrado poseer todas las cualidades que exige tan alto puesto. Ha sido firme y razonable, y ha sabido animar nuestros debates con agudo sentido del humor y dotes de elocuencia. Se ha dicho que a veces la elocuencia sustituye al pensamiento y la acción, pero en el caso del Sr. Spaak, es el adorno de una inteligencia privilegiadamente lúcida y limpia. Hemos admirado la claridad con que ha explicado a la Asamblea General algunas de las complicadas cuestiones que inevitablemente origina un programa tan recargado como el que hemos tenido.

El Presidente ha contado con la admirable ayuda del Secretario Ejecutivo, Sr. Gladwyn Jebb y el personal a sus órdenes. Considero verdaderamente notable que un personal organizado improvisadamente, que ha actuado en común durante tan corto período de tiempo y bajo la presión que supone tanto trabajo, haya podido asegurar el perfecto funcionamiento de tan gran organización. Porque se trata de una gran organización, que ya es más amplia que la de la Sociedad de las Naciones en sus fases iniciales. Hemos tenido la fortuna de haber podido aprovechar la experiencia de numerosos delegados y miembros de la Secretaría que trabajaron en la Sociedad de las Naciones, pero de nada hubiera servido esto si el Secretario Ejecutivo y el personal a sus órdenes no hubieran desplegado una energía excepcional y un gran sentido práctico.

Quisiera también felicitar al nuevo Secretario General, Sr. Trygve Lie, quien ha asumido una gran responsabilidad. Tiene que colocarse por encima de todas las lealtades nacionales. Ha jurado servir al mundo y no a fines nacionales, y se ha comprometido a no ceder ante ninguna presión de índole nacional. El Artículo de la Carta que le impone esa obligación impone también a los Gobiernos de los Estados Miembros la obligación de no ejercer tal presión, respetándole y ayudándole en el mantenimiento del carácter internacional de su administración en todos sus aspectos.

Para concluir, quiero expresar la confianza de que cuando nos reunamos de nuevo, tendremos un buen éxito idéntico y que podremos apreciar claramente la magnitud de la obra llevada a cabo en estas sesiones.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Empezaré mi discurso de esta noche como inicié mi discurso de apertura. Terminaré como principié, es decir, expresando mi gratitud.

Ante todo, me sería imposible no indicar mi satisfacción y un poco de mi confusión por las palabras pronunciadas por el Primer Ministro del Reino Unido, quien evidentemente, en la generosidad de su pensamiento, ha rebasado la realidad.

¿Cómo podría yo dejar de agradecer a la Asamblea la ayuda que me ha prestado en el desempeño de unas funciones que a veces han revestido cierta dificultad? Su cortesía, su amabilidad y su disciplina han facilitado mi tarea. Aprovecho esta oportunidad para pedir que me perdonen aquéllos que hayan podido hallar que algunas veces he aplicado el reglamento con excesiva rigidez. Quiero persuadirles que en lo íntimo de mi conciencia había un profundo conflicto entre mi deseo de satisfacerles y mi convencimiento de la necesidad de establecer en esta primera Asamblea un firme reglamento capaz de servir de precedente para el futuro.

Estoy convencido de que interpreto el sentir general al continuar las expresiones de gratitud manifestando al Gobierno británico cuán profundo es nuestro agradecimiento por la acogida que nos ha dispensado y los esfuerzos realizados para hacer nuestra estancia en este gran país amigo lo más fácil y agradable posible.

También estoy plenamente seguro de que me hago intérprete de todos los delegados al expresar a Su Majestad el Rey, en nombre de todos, que el hecho de que nos haya recibido dos veces y el haber podido comprobar su interés por nuestras tareas, ha constituido para nosotros no sólo un gran honor sino también motivo de profunda satisfacción.

Quiero aprovechar asimismo esta oportunidad para recordar uno de los banquetes más agradables que se nos dieron, se bailó aunque fastuoso en algunos aspectos; me refiero el que dió el Alcalde de Londres, en el cual experimentamos el gran placer de ser sus invitados.

Este capítulo de gracias no sería completo, si en mi calidad de Presidente no dirigiera unas palabras, plenamente sentidas y profundamente sinceras, a todos los funcionarios, a todo el personal de Secretaría de esta Conferencia. Nuestro trabajo está a la vista de todos. Se admite al público. El mundo entero puede darse cuenta de los resultados que hemos obtenido. Pero lo que no sabe el público es que para realizar el trabajo que nosotros hemos aquí llevado a cabo, decenas y decenas de personas han trabajado

noche y día con abnegación y actividad a las que es preciso rendir homenaje. Han podido trabajar así porque a su frente figuraba un Secretario General provisional que es, no encuentro otra expresión, la flor y nata de los Secretarios provisionales. Hay ocasiones en las que se quisiera infundir a las palabras sentido especial y depurado. Tantas veces en la vida se dan las gracias sin prestar demasiada atención a lo que se dice, que la palabra "gracias" ha perdido un poco su valor. Pero, verdaderamente, los que han visto el trabajo realizado por el Sr. Jebb, saben que sin él ni los trabajos de la Comisión Preparatoria ni los de esta Asamblea hubieran podido llegar a buen fin. Siento un gran cariño por los latinos, y admiro su entusiasmo, su resolución y su dinamismo, pero al frente de una conferencia preparatoria o de una Asamblea General, lo que hace falta es la fiema británica!

Habiendo dado las gracias a quien se sienta a mi derecha, sería fundamentalmente injusto si no las diera también a quien está a mi izquierda. Permítaseme, que desde esta tribuna dé un buen consejo a mis futuros sucesores: el de que jamás se separen del Sr. Cordier, quien es la encarnación viva del reglamento. Estoy convencido de que cada noche antes de dormir (o tal vez para dormirse) él recita de viva voz todos los artículos del reglamento, todo el articulado del Estatuto de la Corte de Justicia y todas las disposiciones de la Carta. Pero ello se revela de una utilidad extraordinaria, en cuanto se despierta y debe el Presidente poner suma atención.

Yo quisiera ahora responder, muy brevemente, a la pregunta que desde hace cuarenta y ocho horas han venido formulando los periodistas: "¿Qué opina Vd. de esta Asamblea? ¿Está Vd. satisfecho de sus resultados?" La respuesta depende de lo que se esperaba de esta Asamblea. Seguramente habrán sufrido una desilusión aquellos que esperaban milagros y creían que, por habernos reunido aquí, íbamos a solucionar definitivamente todos los problemas políticos y económicos del mundo. Pero aquéllos que conocen cuál es el estado político, económico y social en que la guerra ha dejado al mundo, aquéllos que saben que el ponerse en marcha es difícil, que el camino es largo y está lleno de obstáculos, que sólo se llegará a la meta a fuerza de coraje y voluntad, esos estoy seguro de que habrán quedado satisfechos de este primer esfuerzo.

El Primer Ministro de la Gran Bretaña ha resumido, mejor que yo lo hubiera podido hacer, cuanto se ha logrado en esta primera Asamblea. Ha subrayado acertadamente que hemos plasmado en realidad viva los textos que se nos habían sometido, que el organismo ha nacido, y esta vez espero que definitivamente, que ha empezado a funcionar y que hemos podido comprobar que los principios sobre los cuales se basaba no eran desacertados y podían conducir a un buen éxito satisfactorio.

Si se me permite, quiero elevar una o dos críticas y formular algunas observaciones. Sería conveniente en el futuro que tanto el Consejo Económico y Social como el Consejo de Seguridad no se reúnan, en cada caso posible, al mismo tiempo que la Asamblea, pues constituye una carga muy pesada el trabajo de esos organismos que son todos ellos de tan gran importancia. Las reuniones son demasiado numerosas y la Secretaría difícilmente puede hacer frente a la situación. Me atrevo también a sugerir que se estudie detenidamente el programa de las próximas Asambleas, con el fin de que no se inserten demasiados temas nuevos a última hora, e incluso una vez empezada la sesión. Es necesario que cada Gobierno tenga oportunidad para reflexionar con calma acerca de las cuestiones que tendrá que debatir en una Asamblea tan importante como ésta. ¿Puedo, por último, hacer una sugerencia que jamás ha tenido éxito en ninguna Asamblea de carácter deliberativo? Me refiero a que en algunas ocasiones — no soy excesivamente optimista ni demasiado exigente — un orador debería darse cuenta de que el delegado que le ha precedido en el uso de la palabra ha resumido ya perfectamente su pensamiento y que por lo tanto debería estar dispuesto, si bien con dolor en el corazón, a renunciar al discurso que tenía preparado!

Estas son las críticas y sugerencias que quería presentar. Son poca cosa ante los resultados conseguidos. Son especialmente de poca monta en vista del espíritu que, a juicio mío, ha animado nuestros trabajos, y como Presidente de esta Asamblea, yo garantizo al mundo entero, que ha seguido el desarrollo de nuestras tareas, que he visto en esta Asamblea, en todos los cincuenta y un delegados, en las cincuenta y una Naciones Unidas, un verdadero amor por la paz, un real deseo de cooperación y amistad. Tales son los sentimientos que pueden, que deben conducirnos al buen éxito, y porque yo los he observado durante estas cinco semanas en el espíritu y en el corazón de los delegados es por lo que el mensaje que yo puedo hoy enviar en vuestro nombre al mundo entero es un mensaje de confianza y de optimismo.

Tiene la palabra el Sr. Grailovic, representante de Yugoslavia.

Sr. GRAILOVIC (Yugoeslavia) (*traducido del inglés*): Durante mi estancia en los Estados Unidos de América, como Presidente de la Comisión de la Sede de las Naciones Unidas, los niños de la zona escolar de la ciudad de Nueva York desarrollaron una intensa campaña en favor de las Naciones Unidas y en pro de la amistad mundial.

A este respecto, el 25 de enero se celebró una solemne ceremonia en los locales de la Junta de Educación de la ciudad de Nueva York, bajo la presidencia del Superintendente Dr. Wade y en

presencia de gran número de maestros y personal docente. Durante esa impresionante ceremonia una joven alumna, Dorothy Forman, me entregó un pergamino que contenía un mensaje elevado a las Naciones Unidas por cerca de un millón de niños de aquella zona escolar. El mensaje dice así:

"Señores miembros de la Comisión de las Naciones Unidas, en nombre de los muchachos y muchachas de la ciudad de Nueva York tengo el honor de darles hoy aquí la bienvenida. Comprendemos la importancia de la misión de Vds. y el significado de sus propósitos. Estamos orgullosos de que los Estados Unidos de América hayan sido elegidos como sede permanente de la Organización de las Naciones Unidas.

Nos damos cuenta de la confusión que reina en el mundo en que vivimos. La sombra de la guerra se ha cernido sobre la mayoría de los días que hemos pasado en la escuela. Vimos a nuestros padres o hermanos marchar a la lucha mientras nosotros nos quedábamos en casa ayudando como podíamos, en la medida de nuestros escasos medios. Nos damos cuenta de los sufrimientos, torturas y muertes que supone la guerra. En medio del caos de nuestro mundo sentimos la necesidad de una paz perdurable.

En el curso de nuestros estudios, hemos aprendido cuáles son los fines para los que se han creado las Naciones Unidas. Hemos estudiado acerca de los pueblos de otros países, con objeto de comprenderlos mejor. En nuestra vida diaria practicamos los principios de la amistad, sinceridad, desinterés y cooperación. Abrigamos la esperanza de que las Naciones Unidas conseguirán mantener la paz y la seguridad internacionales y establecerán una base de cooperación para solucionar los problemas internacionales.

Se han echado los cimientos, pero seguirá siendo nuestra obligación construir y afianzar el edificio que asegurará una paz duradera. Una y otra vez, la humanidad ha intentado encontrar un medio para lograr la paz permanente, pero nunca lo ha conseguido. De los corazones de los pueblos del mundo amantes de la libertad se eleva una plegaria en pro de la desaparición de las guerras y las crueldades en el futuro. Los pueblos de todas las razas, colores y credos ansían erguir sus cabezas, libres de temor. Oramos por el buen éxito de las Naciones Unidas y prometemos nuestros esfuerzos en favor de la realización de sus fines, con la esperanza de que todos podamos ver en el futuro un mundo bueno y feliz.

(Firmado): Los niños de las escuelas de la Ciudad de Nueva York.

25 de enero de 1946."

Considero un gran honor ser portador de este mensaje, que a juicio mío constituye una gran aportación a la causa que defienden las Naciones Unidas. Estamos erigiendo nuestra Organización para las generaciones venideras, y es alentador ver que la juventud de hoy demuestra tal comprensión y tanta buena voluntad hacia los altos ideales en que se apoyan la paz y el progreso del mundo.

Confo en que la Asamblea General, en el curso de una de sus futuras reuniones, sabrá encontrar el medio de desarrollar, sobre una base mundial, esta espléndida actividad de la juventud en apoyo de las Naciones Unidas y en favor de la amistad mundial.

Con ese espíritu y esa esperanza, me permito entregar a la Asamblea General este precioso e importante documento.

(El pergamino con el mensaje a las Naciones Unidas de los niños de la ciudad de Nueva York es entregado al Presidente.)

EL PRESIDENTE (traducido del francés): Tiene la palabra el Secretario General.

EL SECRETARIO GENERAL (traducido del inglés): La primera parte de la primera Asamblea General de las Naciones Unidas toca a su fin. Para todos nosotros ha constituido una experiencia memorable. Creo que existen sólidos motivos de satisfacción. Al principio de nuestras tareas se elevaban de todas partes voces escépticas para poner en duda la utilidad de lo que estábamos haciendo. Como resultado de nuestros esfuerzos se han silenciado muchas de esas voces. El Parlamento de la Humanidad puede todavía ser no más que un sueño, pero en la Asamblea General hemos establecido un foro verdaderamente democrático para la libre y abierta discusión de los grandes problemas internacionales, políticos y económicos de nuestro tiempo.

Nadie que haya seguido los debates puede afirmar que ha existido la menor tendencia a eludir cualquier cuestión por temor a que surgieran discrepancias de fondo, o que ha habido falta de claridad en la expresión, cuando la franqueza era necesaria. Inevitablemente, hemos dedicado a cuestiones de procedimiento tiempo que hubiéramos podido aplicar a materias de más peso, pero no debe olvidarse que ésta es la primera Asamblea; que ésta es la primera vez que nuestro reglamento provisional ha sido sometido a una prueba práctica.

No debemos ver con ojos de miope nuestros problemas. Nuestros parlamentos nacionales no surgieron perfectos de la noche a la mañana, y no sería razonable esperar que una asamblea democrática mundial haya de verse libre de las inevitables dificultades de su crecimiento y desarrollo. No creo que las que hemos experimentado hayan sido excesivas. Mañana, muchos de los delegados emprenderán el regreso a sus países.

Lamento haber tenido tan pocas oportunidades, desde que se me confirió este cargo, para establecer contactos personales con los miembros de las delegaciones durante su estancia en Londres. Podremos remediarlo cuando nos reunamos de nuevo.

Desde ahora hasta septiembre, mi deber consistirá en establecer una sede provisional en los Estados Unidos, y formar un personal de Secretaría que esté a la altura de las graves responsabilidades que Vds. le han encomendado. Quiero dar las gracias a los que ya me han ayudado sugiriendo nombres de personas competentes para la Secretaría. Recibiré con agradecimiento cuanta ayuda se me preste para conseguir un personal idóneo para nuestra Organización. Se que todos comprenderán mis razones para no efectuar un gran número de nombramientos hasta que tenga ocasión de conferenciar con los Secretarios Generales Adjuntos, con respecto al personal que conviene nombrar y a su distribución más adecuada. Las Naciones Unidas deben estar servidas por el mejor personal que pueda obtenerse de todas partes del mundo. De momento, efectuaré un número limitado de nombramientos para puestos de responsabilidad.

Para todos los que nos dedicamos a los asuntos internacionales, los próximos seis meses van a constituir un período de gran actividad. El Consejo de Seguridad estará en sesión permanente, y la sesión inaugural de la Corte Internacional de Justicia se celebrará en breve. En el mes de abril, se celebrará la Asamblea final de la antigua Sociedad de las Naciones. Se va a celebrar una Conferencia Internacional de la Salud bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, el cual a su vez se ha de reunir de nuevo en el mes de mayo. También en mayo se abrirá en París la Conferencia de la Paz, y durante el

verano se celebrará una Conferencia Internacional de Comercio. Mientras tanto, habrá reuniones de algunos de los organismos especializados. Por último, en septiembre, nos reuniremos de nuevo para la segunda parte del primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En verdad, es un programa bien repleto de trabajos de cooperación internacional. Estamos viviendo en una era trascendental. En el curso de una generación, los pueblos del mundo han sufrido dos guerras desastrosas. Sobre ellos se cierne la amenaza del hambre y de la bomba atómica. Debemos experimentar un sentimiento de humildad al recapacitar que millones innumerables de seres humanos en todo el mundo cifran su nueva esperanza en esta Organización a la que acabamos de infundir vida. De nuestra voluntad para cooperar en la solución de los formidables problemas políticos y económicos que el mundo tiene planteados, depende la paz y el bienestar de la humanidad.

Quiero también, en nombre de las Naciones Unidas y en nombre de todos Vds. expresar nuestra profunda gratitud al Sr. Spaak, Presidente de la Asamblea, por la firmeza, habilidad e imparcialidad que ha desplegado en la dirección de nuestras tareas. Su aporte al buen éxito de nuestros trabajos ha sido de importancia capital.

Por último, permítanme que les agradezca a todos, en nombre de las Naciones Unidas, la labor que han llevado a cabo, y que les desee un feliz retorno a nuestras comunes tareas futuras.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Señoras y señores, declaro clausurada la primera parte del primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

*Se levanta la sesión a las 0.35 horas.*